

# INFORME

## "RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO INTERRUMPIDO"

0316 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

LIMA - LIMA – LIMA

Febrero 2022

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
  - 1.1 Información general del titular del pliego
  - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
  - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
  - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
  - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
  - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

### 1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0316		
Nombre de la entidad	0316 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	SILVA HASEMBANK SUSANA		
Cargo del titular	PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	09083034		
Teléfonos:	016804300		
Correo electrónico	SUSANA.SILVA@INPE.GOB.PE		
Tipo de informe	FINAL		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCION SUPREMA N° 207-2020-JUS
Fecha de fin del periodo reportado:	05/02/2022	Nro. documento de cese de corresponder	RESOLUCION SUPREMA N° 25-2022-JUS
Fecha de presentación (*):			

(\*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	DNI	40185403	ESCALANTE SANCHEZ CECILIA	05/02/2021	SI
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	DNI	09083034	SILVA HASEMBANK SUSANA	05/09/2020	SI
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	DNI	16691368	PUYEN IBERICO PEDRO JOSE	04/11/2020	SI
4	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	DNI	23980637	CARRASCO CAVERO WILBERTH ELIAS	11/01/2021	SI
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	DNI	29615244	ANCALLE TICONA MARINA VICTORIA	28/09/2021	SI
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	DNI	23894069	ARAUJO FLOREZ ELIZABETH AMPARO	11/01/2021	SI
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	DNI	08682319	ESTRADA TARRILLO GLORIA AURELIA	24/09/2021	SI

8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	DNI	25003835	CURO APAZA WALTER	08/10/2020	SI
9	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	DNI	09928188	URRACA ANICAME ANA CECILIA	11/01/2021	SI
10	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	DNI	29611603	PALACO CHALLAPA RAFAEL MARCOS	11/01/2021	SI

## Comentarios

### 1.3 Misión, visión, valores y organigrama

#### a. Misión

Ejercer la rectoría del Sistema Penitenciario Nacional, promoviendo la reinserción social positiva de la población penitenciaria, con personal calificado, en condiciones favorables y respetando los derechos humanos.

#### b. Visión

VISION DEL PERU AL 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

#### c. Valores

Valores

Son valores institucionales los siguientes:

a) Vocación de servicio: Realizar nuestro trabajo con alegría y optimismo. Hacer nuestro trabajo, porque nos gusta asumir nuestras responsabilidades con lealtad e identificación con nuestras labores, el equipo y la Institución.

b) Espíritu de superación: Estar en la búsqueda permanente del desarrollo personal y profesional, contribuir a la mejora de nuestros servicios y procesos en la atención de los requerimientos y necesidades de los ciudadanos y servidores.

c) Actitud proactiva: Tomar la iniciativa para anticiparnos en la solución de los problemas laborales y en la atención de los requerimientos de los ciudadanos, las áreas usuarias, otros servidores públicos e internos en los centros de reinserción social.

d) Solidaridad: Tomar conciencia y comprometernos, en forma individual y como organización, en la solución de los problemas sociales y laborales, buscando la inclusión social de los más necesitados.

e) Conducta ética: Trabajar con honestidad y transparencia, buscar el cumplimiento de los objetivos mediante el mejor uso de los recursos institucionales, desarrollar nuestras labores y funciones a cabalidad, asumir un verdadero compromiso en la ejecución y cumplimiento de nuestras tareas en nuestra entidad.

#### **d. Organigrama**

##### **ESTRUCTURA ORGÁNICA**

La estructura orgánica del Instituto Nacional Penitenciario INPE, aprobada en el Reglamento de Organizaciones y Funciones mediante Decreto Supremo N° 009-2007-JUS se detalla a continuación:

##### **01.ALTA DIRECCIÓN**

- Concejo Nacional Penitenciario  
Presidente
- Secretaría General
  - Oficina de Prensa e Imagen Institucional

##### **02.ÓRGANOS DE CONTROL Y DE ASUNTOS INTERNOS**

- Órgano de Control Institucional
  - Oficina de Supervisión Regional
  - Oficina de Supervisión de Sede Central y Actividades de Control
- Oficina de Asuntos Internos

##### **03.ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - Unidad de Planeamiento
  - Unidad de Presupuesto
  - Unidad de Organización y Métodos
  - Unidad de Estadística
- Oficina de Asesoría Jurídica

##### **04.ÓRGANOS DE APOYO**

- Oficina General de Administración
  - Unidad de Recursos Humanos
  - Unidad de Contabilidad y Tesorería
  - Unidad de Logística
- Oficina de Sistemas de Información
- Oficina de Infraestructura Penitenciaria

- Unidad de Estudios y Proyectos
- Unidad de Obras y Equipamiento

#### 05.ÓRGANOS DE LÍNEA

- Dirección de Tratamiento Penitenciario
  - Subdirección de Asistencia Penitenciaria
  - Subdirección de Educación Penitenciaria
  - Subdirección de Trabajo y Comercialización
  - Subdirección de Salud Penitenciaria
- Dirección de Registro Penitenciario
- Dirección de Seguridad Penitenciaria
  - Subdirección de Seguridad de Penales y Traslados
  - Subdirección de Inteligencia Penitenciaria.
- Dirección de Medio Libre

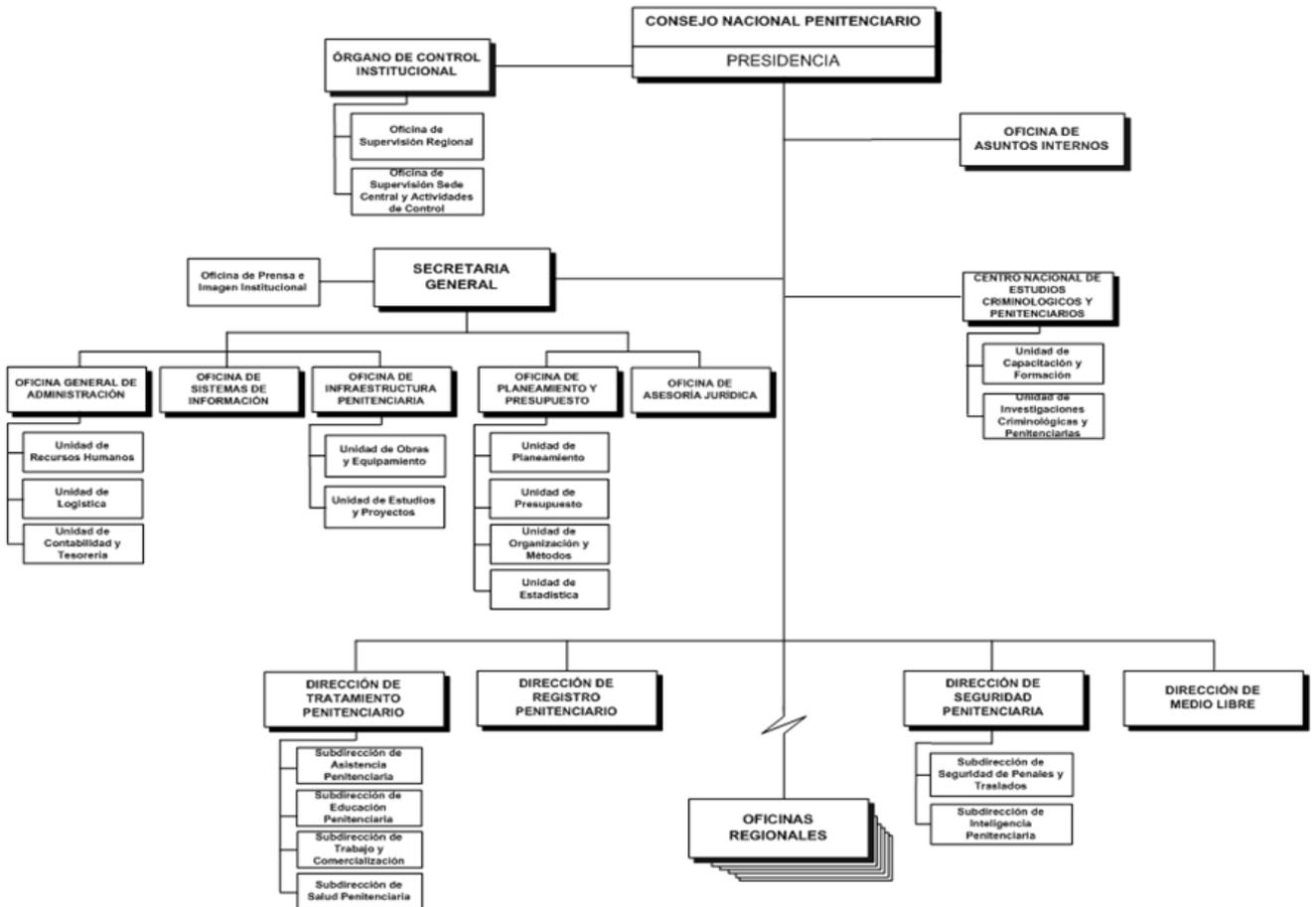
#### 06.ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- Oficinas Regionales

#### 07.ÓRGANOS DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios
  - Unidad de Capacitación y Formación
  - Unidad de Investigación Criminológico y Penitenciario.

## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



### 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Los principales logros alcanzados en el periodo comprendido entre 01 enero 2022 a 05 febrero 2022 fueron los siguientes:

#### 2.5.1 TRATAMIENTO PENITNECIARIO

##### 2.5.1.1 Asistencia Penitenciaria

Programa CREO

¿Continuidad de programa de tratamiento en el cual vienen participando 809 internos jóvenes primarios.

Programa DEVIDA

¿Se da continuidad al trabajo a través del Convenio de Cooperación interinstitucional entre DEVIDA y el INPE, lo que permitió una asignación presupuestal que permitió cubrir especialistas que apoyen la intervención en las sedes de los programas de atención para internos con problemas de consumo de drogas.

##### 2.5.1.3 Trabajo Penitenciario

¿Se tiene 65 establecimientos penitenciarios donde en su interior se realizan actividades productivas.

¿Se tiene 1,736 mujeres y 18,340 que desarrollan actividades productivas, haciendo un total de 20,076 internos registrados en el Libro de Control laboral del área de trabajo, de los cuales 8,227 se encuentran registrados en Talleres productivos y talleres en convenio Público ¿Privado.

#### 2.5.1.4 Salud Penitenciaria

¿Se realizaron 284 tele interconsultas (al 05 de febrero del 2022) a nivel nacional a través de los 48 establecimientos de salud con telemedicina.

¿Convenios en salud:

oSe tiene avanzado la propuesta de convenio específico de intercambio prestacional con el Seguro Integral de Salud

oSe tiene avanzado la propuesta de convenio ESSALUD para las atenciones a través de telemedicina para la población privada de su libertad que cuenta con esta cobertura ESSALUD.

¿Se gestionó la donación de un equipo de Rayos X digital para el penal de Ancón I a través de la Cruz Roja Internacional, la cual fue instalado en este Establecimiento Penitenciario a inicios de enero del 2022, así como la donación de una silla dental con su equipo compresor para el Establecimiento Penitenciario de Anexo Chorrillos.

¿Se inició el trabajo de pilotos para tamizajes en salud mental en conjunto con el Ministerio de Salud (Direcciones de Salud Mental y la Dirección de Telemedicina), así como el incremento de presupuesto a través del Programa Presupuestal 131 de Salud Mental a fin de contar con más productos para la población penitenciaria.

#### 2.5.2 MEDIO LIBRE

¿Los programas de tratamiento tiene como objetivo desarrollar y fortalecer capacidades y habilidades personales que permitan, al liberado o sentenciado, actuar adaptativamente en la sociedad, convivir pacíficamente, incrementar el nivel de empleabilidad y como fin último disminuir la reincidencia delictiva.

Los servicios brindados mediante los programas han sido atenciones grupales, individuales, atenciones a la familia por medios sincrónicos y asincrónicos, a través de salas de conferencias Google meet, zoom, Facebook, así como por WhatsApp, llamadas telefónicas, video llamadas, entre otros.

En periodo de 01 de enero 2022 a 05 de febrero de 2022 se atendieron en los siguientes programas:

oPrograma "fortalecimiento de competencias sociales para la no reincidencia delictiva en liberados ¿ FOCOS" 572 personas vienen participando del programa.

oPrograma "recuperando eficacia, tomando oportunidades ¿ RETO" 23 personas vienen participando del programa.

oPrograma "capacidades personales para afrontar situaciones de riesgo ¿ CAPAS" 445 personas vienen participando del programa.

oPrograma "no más problemas, pensar antes de actuar no es difícil" 161 personas vienen participando del programa.

oPrograma "asumiendo Responsabilidades, educando emociones ¿ AREE" 143 personas vienen participando del programa.

### 2.5.3 SEGURIDAD PENITENCIARIA

#### 2.5.3.1 Operativos de requisas al interior de los Establecimientos Penitenciarios

Con la finalidad de mantener el control de los establecimientos penitenciarios y evitar el ingreso y permanencia de objetos y sustancias prohibidas, se realizaron durante el periodo del 01 de enero 2022 al 05 de febrero de 2022, un total de 244 intervenciones (requisas) a los internos de diversos EEPP a nivel nacional, con acciones operativas a pabellones y celdas al interior de los establecimientos penitenciarios, que permitieron decomisar, entre otros objetos, 183 teléfonos y 189 armas blancas.

#### 2.5.3.2 Operativos de intervención a los visitantes al EP (zona de acceso al EP)

Con la finalidad de mantener el control de los establecimientos penitenciarios y evitar el ingreso y permanencia de objetos prohibidos, se realizaron intervenciones de control a los visitantes, logrando un total de 50 personas intervenidas durante su visita al EP durante el periodo del 01 de enero 2022 al 05 de febrero de 2022, durante su paso por la zona de acceso al EP, que permitieron incautar la cantidad de 12 teléfonos celulares, 418 gr. de drogas (PBC) y 688 gr. de marihuana, entre otros artículos prohibidos, identificando a los infractores para la aplicación de las sanciones establecidas de acuerdo a ley.

#### 2.5.3.3 Traslado de internos por medidas de seguridad

Con la finalidad de evitar la comisión de delitos desde el interior de los establecimientos penitenciarios, durante el periodo del 01 de enero 2022 al 05 de febrero de 2022, se realizó el traslado de 101 internos a diversos penales ubicados en el territorio nacional por diversas causales, siendo la modalidad de "medida de seguridad", la de mayor frecuencia.

#### 2.5.3.5 Seguridad tecnológica

El Contrato CIPS entre el MINJUS con Prisontec para la implementación del Sistema de Bloqueo de celulares en 33 EE.PP; un (01) establecimiento penitenciario obtuvo la Constancia de Inicio de Operaciones durante el periodo reportado (EP Huánuco el 13ENE2022).

Actualmente se cuenta con 36 usuarios en uso de la Vigilancia Electrónica Personal.

Gestiones administrativas para la contratación de 50 grilletes para dar continuidad del servicio de Vigilancia Electrónica Personal a nivel de Lima Metropolitana y Callao. Además, se está gestionando la contratación de 250 grilletes para el servicio a nivel nacional.

A la fecha se encuentra implementado el sistema de registro y control de visitas en los 68 EEPP a nivel nacional (cobertura al 100%).

### 2.5.4 REGISTRO PENITENCIARIO

¿El "Servicio de información de ubicación de internos y Antecedentes Judiciales vía Web de Internos a Nivel Nacional", fortaleció su atención a entidades privadas y públicas que por convenios y acuerdos inter institucionales se brinda servicio de información respecto a la ubicación de internos y los antecedentes de las personas están o estuvieron reclusos en un determinado establecimiento penitenciario: 2,822 atenciones de ubicación de internos y 9,628 atenciones de antecedentes judiciales.

¿Durante el período 01 de enero al 05 de febrero de 2022, se han expido, veintidós mil trescientos sesenta y un (22,361) Certificado de Antecedentes Judiciales a nivel nacional (TUPA).

¿Durante el período; 05 de septiembre de 2020 al 05 de febrero de 2022, el personal de las diferentes unidades

de registro de los establecimientos penitenciarios y subdirecciones de registro penitenciario a nivel nacional han recibido, un total de 1,313 resoluciones judiciales inscribibles a través de la "Herramienta tecnológica de envío y recepción de resoluciones judiciales para fines de inscripción INPE ¿ PJ".

¿Asimismo cabe precisar que, del total de resoluciones judiciales recibidas de manera virtual mediante la Herramienta Tecnológica, 440 son resoluciones de excarcelación (libertad); 242 son resoluciones de sentencias; 122 resoluciones judiciales disponiendo prolongación de prisión preventiva y 133 resoluciones de delante de fallo, entre otros.

¿El registro de información de la POPE ACTIVA (recluidos) que obra en los expedientes personales en los Establecimientos Penitenciarios de Lima Provincias (Huaraz, Chimbote, Huacho, Cañete, Chincha e Ica) al 05 de febrero de 2020 es del 100%.

¿El grado de avance del registro de información de la POPE ACTIVA (recluidos) que obra en los libros toma razón de la Subdirección de Registro Penitenciario, respecto de los Establecimientos Penitenciarios de Lima Metropolitana, Callao y Huaral. Solo falta culminar EP Huaral, Castro Castro y Lurigancho.

## **1.5 Limitaciones en el periodo a rendir**

### **1.4.2 LIMITACIONES EN EL PERIODO A RENDIR**

#### **1.4.2.1 Tercera ola de la pandemia a causa del COVID-19 en el Perú**

Frente a la tercera ola de la pandemia a causa del Coronavirus (COVID-19) en el país, el Instituto Nacional Penitenciario continuó con las acciones para prevenir y contrarrestar probables brotes masivos del COVID-19 en los establecimientos penitenciarios de todo el país.

Un brote masivo del COVID-19 en los establecimientos penitenciarios significaría una situación de riesgo no solo para la población penitenciaria, sino también para el personal, debido a los niveles de hacinamiento existentes que favorecerían la expansión inmediata y masiva en toda la población penitenciaria. Sobre esto también hay que considerar que dentro de la población penitenciaria existen internos con enfermedades pre existente, discapacidad física, problemas de salud mental, entre otros; por tanto son considerados de alto riesgo.

#### **1.4.2.2 Sobrepoblación en los establecimientos penitenciarios**

El Instituto Nacional Penitenciario cuenta con 69 establecimientos penitenciarios agrupadas en 08 Oficinas Regionales situadas en todo el territorio nacional y 37 establecimientos de medio libre activos a nivel nacional. Según el parte informativo de la Dirección de Seguridad Penitenciaria, a la fecha (febrero) se tiene 87,332 internos, la capacidad de albergue de los establecimientos penitenciarios es de 41,211 unidades de albergue, evidenciando una sobrepoblación de 112% en promedio nacional. Es decir, 46,121 internos no tendrían espacio en los establecimientos penitenciarios.

Debe tenerse en cuenta que los efectos del hacinamiento dañan a todas las personas privadas de libertad, pero generan especial afectación entre los grupos de especial protección como mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, etc. El hacinamiento ocasiona también frecuentes fallas en los mecanismos de control y vigilancia penitenciaria, lo que se refleja en la existencia de armas y celulares al interior de las cárceles.

Pero lo principal es que impide las acciones de resocialización del interno y fomenta la reincidencia que afecta la seguridad ciudadana.

#### 1.4.2.3 Seguridad penitenciaria requiere de mayores recursos

Durante la primera, segunda y tercera ola de la pandemia a causa del COVID-19 la incertidumbre y temor por la pandemia no fue ajena a la población penitenciaria, la cual aprovechó estas circunstancias para reclamar también mejores condiciones de vida y acciones efectivas de prevención frente al COVID-19. Estos reclamos se tradujeron en actos de protestas que se suscitaban en los establecimientos penitenciarios.

Esta situación agudizó más los problemas existentes de limitados números de personal, escasa incorporación de tecnologías de información, limitado presupuesto, entre otros. Sin embargo, esta situación fue controlada gracias al liderazgo del titular de la entidad, las acciones de seguridad y al soporte del área de salud de los diversos EEPP.

#### 1.4.2.4 Tratamiento penitenciario difícilmente se puede brindar vía remoto

Las actividades de tratamiento penitenciario (intramuros y extramuros) se limitaron a asuntos esenciales y urgentes, debido a las restricciones dictadas por el gobierno. Por la situación sanitaria actual, no se pueden realizar sesiones presenciales ni grupales para el tratamiento.

En relación al traslado pasivo de internos extranjeros a su país de origen, el mayor obstáculo fue el cierre del espacio aéreo y de fronteras en los países, debido al incremento de contagio a causa de las variantes del coronavirus.

### 1.6 Recomendaciones de mejora

¿Crear la Dirección u Oficina de Cooperación y asuntos internacionales, toda vez que a la fecha solo está como una función inherente a la Dirección de Medio Libre.

¿Gestionar la contratación de personal específico para desarrollar las actividades de tratamiento, enfatizando en trabajadores sociales y psicólogos.

¿Incorporar como política de gestión del INPE la reinserción social positiva a partir de la gestión de riesgo criminógeno para lograr disminuir la reincidencia delictiva y contribuir de esta manera en la seguridad ciudadana.

¿Establecer estrategias que permitan ampliar la cobertura de atención de la población participante de los programas de intervención estructurada.

¿Garantizar la continuidad educativa de los estudiantes internos/as en Educación Básica Alternativa (Primaria/secundaria), erradicar el analfabetismo a través del Programa de Alfabetización (MINEDU) y lograr la capacitación de los internos/as en las opciones ocupacionales (Educación Técnico Productiva) :Carpintería, Artesanía y Manualidades, Hostelería y Turismo y otros ; considerando los lineamientos normativos del Ministerio de Educación, ente rector del Sistema Educativo Peruano, a mérito del convenio de Cooperación Interinstitucional N° 342-2018-MINEDU.

¿Restablecer la forma de atención semipresencial y presencial en las instituciones educativas de los establecimientos penitenciarios de acuerdo a las disposiciones que emita el Estado Peruano en materia educativa en el contexto de la Emergencia Sanitaria Nacional.

¿Orientar el sistema educativo penitenciario a una formación que responda a las necesidades del mercado laboral y lograr la calificación de la población penitenciaria.

¿Dotar de implementos de bioseguridad al personal directivo y docente de las instituciones educativas que funcionan en los establecimientos penitenciarios para proteger la vida y salud de la comunidad educativa en el

contexto de la Emergencia Sanitaria Nacional (COVID19).

¿Entre las principales prioridades de atención del Área de trabajo y Comercialización se encuentra continuar con la formalización de los internos en tres aspectos DNI, RUC, Cuenta Bancaria.

¿Gestionar la contratación de personal de salud CAS\_ COVID para los establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

¿Categorización y recategorización de los servicios de salud del INPE a nivel nacional según las normas actuales.

¿Asignación presupuestal adicional por parte del MINSa en los productos del Programa Presupuestal 131 de salud mental del Ministerio de Salud para el INPE

¿Gestionar la asignación de mayores recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas para los servicios básicos, alimentación, mantenimiento, asignaciones al personal, entre otros.

¿El INPE presenta problemas de corrupción propiciado por el hacinamiento, falta de personal, clima laboral negativo y adverso. Este problema está ampliamente extendido en nuestro sistema penitenciario, lo que requiere ser enfrentado de forma urgente.

¿Que se priorice y continúe con el proyecto del Establecimiento de Medio Libre de Surquillo, iniciado en el periodo 2019, a cargo de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, a fin de poder tener la primera dependencia de Medio Libre de propiedad del Instituto Nacional Penitenciario.

¿Continuar con las coordinaciones para la vacunación de los internos.

¿Adquisición y entrega de equipos e implementos de protección a los servidores penitenciarios a nivel nacional.

¿Reforzar la seguridad en los establecimientos penitenciarios a nivel nacional con equipos electrónicos y de comunicaciones.

¿Implementar el servicio de vigilancia electrónica personal en las unidades ejecutoras.

¿Continuar con las medidas referida a las visitas en los establecimientos penitenciarios para reducir los contagios por el coronavirus.

¿Reforzar las actividades educativas y laborales en los establecimientos penitenciarios, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y las disposiciones dictadas por el gobierno.

¿Resulta de suma urgencia, la culminación del registro de la POPE ACTIVA (recluidas) en el Sistema SIP Módulo Registro, respecto de los Establecimientos Penitenciarios de Lima Metropolitana y Huaral (Miguel Castro Castro, Lurigancho y Huaral), una vez que se culmine con esta labor el Instituto Nacional Penitenciario tendrá el 100% de la Población Penitenciaria Activa registrados en el Sistema Integral Penitenciario.

¿Asimismo, se debe concluir con el ingreso de información de la POPE PASIVA (excarcelados) al Sistema SIP Módulo Registro en los Establecimientos de Limas Provincias (Huaraz, Chimbote, Huacho, Cañete, Chincha e Ica), cuando se culmine dicha labor, también el Instituto Nacional Penitenciario tendrá el 100% de la Población Penitenciaria Pasiva en el Sistema SIP Módulo Registro.

¿Promover el uso masivo del sistema electrónico de expedición de certificado de antecedentes judiciales.

¿Urge la interconexión de los establecimientos penitenciarios.

¿Incorporar soluciones tecnológicas en los procesos misionales del INPE.

¿Gestionar la interoperabilidad entre las Direcciones de Línea del INPE (interna) para que la información sea fluida y de la misma forma con las instituciones externas.

¿Actualización de documentos e instrumentos de gestión del INPE.

## II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2019	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	R.P. N° 123-2021-INPE/P	Fecha de resolución	26/04/2021
Informe técnico CEPLAN	N° D000086-2021-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	15/04/2021
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	3	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	3
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1863980/RP%20N%c2%b0123-2021.pdf.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1863980/RP%20N%c2%b0123-2021.pdf.pdf</a>		

#### 1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2022	10,643,214.00	11,083,115.00	11,083,115.00	807,769.00

2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	56,242,165.00	56,242,165.00	56,242,165.00	255,946.00
3	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	1,267,671.00	1,267,671.00	1,267,671.00	18,461.00
4	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	783,280.00	963,280.00	963,280.00	2,460.50
5	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	493,345.00	493,117.00	493,117.00	75,517.00
6	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	896,829.00	896,829.00	896,829.00	12,785.00
7	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	848,784.00	848,784.00	848,784.00	2,144.00
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2022	122,723,559.00	122,807,559.00	122,807,559.00	3,186,620.00
9	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	1,204,473.00	831,316.00	831,316.00	13,023.00
10	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	901,962.00	901,962.00	901,962.00	2,533.00

11	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2022	8,910,701.00	8,599,788.00	8,599,788.00	1,247,646.00
12	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2022	109,192,670.00	111,904,852.00	111,904,852.00	9,384,602.00
13	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	3,322,314.00	3,322,314.00	3,322,314.00	710,087.00
14	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2022	15,707,242.00	16,048,560.00	16,048,560.00	1,777,191.00
15	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2022	13,925,698.00	15,081,702.00	15,081,702.00	2,050,860.00

16	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2022	374,580,135.00	375,617,135.00	375,617,135.00	35,655,492.00
17	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2022	17,458,116.00	18,383,083.00	18,383,083.00	2,138,192.00
18	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2022	16,283,063.00	17,006,373.00	17,006,373.00	1,322,969.50
19	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2022	43,420,888.00	41,431,678.00	41,431,678.00	2,752,651.00

**Nota:**

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

**Reglas:**

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

**Leyenda:**

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	IND.01OEI.01.02	PORCENTAJE DE LA POBLACION PENITENCIARIA SENTENCIADA REINGRESANTE	PORCENTAJE	2019	1.25	2022	0.90	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE REGISTRO PENITENCIARIO
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.02.OEI.02.01	NÚMERO DE DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ELABORADOS O ACTUALIZADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	NÚMERO	2019	2.00	2022	1.00	0.00	0.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

3	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	IND.01.OEI.01.01	PORCENTAJE DE SOBREPoblación EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PROCENTAJE	2019	119.00	2022	56.00	0.00	0.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - UNIDAD DE ESTADÍSTICA
4	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	IND.01.OEI.01.03	NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD QUE LOGRAN EVADIRSE DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	NÚMERO	2019	3.00	2022	2.00	0.00	0.00	DIRECCION DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

**Nota:**

(\*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

**Reglas:**

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

**Leyenda:**

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
----	-----------	-----	-----	-----	------------	-----------	--------	---------------------	--------------------	-----------------

	TOTAL GENERAL		793,574,042.00	804,400,219.00	93,467,440.03	60,391,554.49	49,905,613.47	11.6	7.5	6.2
1	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	2022	16,556,026.00	16,897,344.00	1,877,296.76	1,774,900.51	751,559.31	11.1	10.5	4.4
2	INPE-OFCINA REGIONAL LIMA	2022	112,514,984.00	115,227,166.00	10,656,178.00	10,094,689.00	9,491,461.00	9.2	8.7	8.2
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	2022	40,883,318.00	44,031,351.00	5,019,549.04	2,771,112.42	1,126,987.64	11.3	6.2	2.5
4	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	2022	17,066,343.00	17,376,343.00	2,516,503.00	1,325,430.00	842,189.00	14.4	7.6	4.8
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	2022	11,136,559.00	11,576,232.00	948,718.72	891,723.76	891,614.84	8.1	7.7	7.7
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	2022	14,827,660.00	15,983,664.00	2,165,262.84	2,053,391.83	1,474,410.59	13.5	12.8	9.2
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	2022	18,354,945.00	19,279,912.00	2,471,060.68	2,150,977.39	1,858,139.02	12.8	11.1	9.6
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	2022	430,822,300.00	431,922,300.00	37,261,365.00	35,044,924.00	32,523,513.00	8.6	8.1	7.5

9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	2022	8,688,348.00	9,298,348.00	1,305,849.99	1,097,785.58	914,015.14	14.0	11.8	9.8
10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2022	122,723,559.00	122,807,559.00	29,245,656.00	3,186,620.00	31,723.93	23.8	2.5	0.0

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Reglas:** La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

#### 3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	1	21	1,473,363,842.13	720,702,680.64	720,702,680.64
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	1	21	1,473,363,842.13	720,702,680.64	720,702,680.64

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

#### 3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	5	3	0	2	0	377,771,127.96	716,351.55	178,040,061.91
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	5	3	0	2	0	377,771,127.96	716,351.55	178,040,061.91

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

#### 4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

##### 4.1. INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

##### 4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,849,395.41	Pasivo Corriente	949,970.91
Activo No Corriente	88,533,564.35	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	89,432,988.85
<b>Total Activo</b>	<b>90,382,959.76</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio)</b>	<b>90,382,959.76</b>

##### 4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	6,936,269.43
Costos y Gastos	-6,970,853.08
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>-34,583.65</b>

##### 4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	18,317,202.13
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	4,204,701.76
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	66,911,084.96
<b>Total</b>	<b>89,432,988.85</b>

##### 4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

<b>A.</b>	<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
	Entradas de Efectivo	6,880,098.48
	(-) Salidas de Efectivo	-6,656,234.17
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	223,864.31
<b>B.</b>	<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	-94,908.69
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	-94,908.69
<b>C.</b>	<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	0.00
<b>D.</b>	<b>Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	128,955.62
<b>E.</b>	<b>Diferencia de Cambio</b>	0.00
<b>F.</b>	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	465,819.07
<b>G.</b>	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	594,774.69

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	7,859,916.00	8,617,372.00
Recursos Directamente Recaudados	372,097.00	662,697.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	445.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>8,232,013.00</b>	<b>9,280,514.00</b>

### 4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	7,859,916.00	8,617,372.00
Recursos Directamente Recaudados	372,097.00	591,476.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	445.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>8,232,013.00</b>	<b>9,209,293.00</b>

#### 4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	6,152,300.21	Recursos Ordinarios	6,152,300.21
Recursos Directamente Recaudados	934,372.75	Recursos Directamente Recaudados	388,255.09
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	444.72	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.40	Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>7,087,118.08</b>	<b>Total</b>	<b>6,540,555.30</b>

#### 4.2. INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.2.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	2,613,301.38	Pasivo Corriente	1,527,048.47
Activo No Corriente	39,100,913.45	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	1,527,048.47
<b>Total Activo</b>	<b>41,714,214.83</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio)</b>	<b>41,714,214.83</b>

#### 4.2.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	4,207,887.46
Costos y Gastos	4,146,433.54
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>6,145,392.00</b>

#### 4.2.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	31,196,586.98
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	7,553,123.64
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	1,437,455.74
<b>Total</b>	<b>40,187,166.36</b>

#### 4.2.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	11,787,187.47
(-) Salidas de Efectivo	11,015,017.94
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>772,169.53</b>

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	221,175.70
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-221,175.70</b>

##### C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>

##### D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

<b>550,993.83</b>
-------------------

E.	Diferencia de Cambio	0.00
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	644,584.62
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	1,195,578.45

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.2.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	17,199,625.00	1,647,458.00
Recursos Directamente Recaudados	618,576.00	161,391.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	2,698.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>17,818,201.00</b>	<b>16,334,832.00</b>

### 4.2.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	17,199,625.00	1,647,458.00
Recursos Directamente Recaudados	618,576.00	161,391.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	2,698.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>17,818,201.00</b>	<b>16,566,549.00</b>

### 4.2.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	10,450,390.52	Recursos Ordinarios	10,450,390.52
Recursos Directamente Recaudados	1,517,497.71	Recursos Directamente Recaudados	518,358.88
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00

Donaciones y Transferencias	2,697.58
Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>11,970,585.81</b>

Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>10,968,749.40</b>

### 4.3. INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE

#### INFORMACIÓN FINANCIERA

##### 4.3.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	4,962,908.28
Activo No Corriente	121,773,786.78
<b>Total Activo</b>	<b>126,734,695.06</b>

Pasivo Corriente	3,572,367.88
Pasivo No Corriente	0.00
Patrimonio	123,162,327.18
<b>Total Pasivo y Patrimonio)</b>	<b>126,734,695.06</b>

##### 4.3.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	33,277,221.98
Costos y Gastos	-34,175,338.34
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>-989,116.36</b>

##### 4.3.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	120,547,192.47
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	17,070,059.38
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-14,454,924.67

Total **123,162,327.18**

#### 4.3.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	32,671,754.48
(-) Salidas de Efectivo	-32,211,939.45
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>459,815.03</b>

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>

##### C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-95,745.33
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-95,745.33</b>

<b>D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>364,069.70</b>
<b>E. Diferencia de Cambio</b>	<b>0.00</b>
<b>F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>1,262,801.96</b>
<b>G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>1,626,871.66</b>

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

### INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

#### 4.3.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	39,087,807.00	40,437,694.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,795,511.00	2,784,846.00
Donaciones y Transferencias	0.00	7,528.00
Recursos Determinados	0.00	0.00

Total 40,833,318.00

43,230,068.00

#### 4.3.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	39,087,807.00	40,437,694.00
Recursos Directamente Recaudados	1,795,511.00	2,394,694.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	7,528.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>40,883,318.00</b>	<b>42,839,916.00</b>

#### 4.3.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	30,965,756.91	Recursos Ordinarios	30,965,756.91
Recursos Directamente Recaudados	2,309,016.30	Recursos Directamente Recaudados	779,281.41
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	8,992.77	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>33,283,765.98</b>	<b>Total</b>	<b>31,745,038.32</b>

#### 4.4. INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.4.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,201,400.81	Pasivo Corriente	1,290,256.89
Activo No Corriente	236,185,965.53	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	236,097,109.45
<b>Total Activo</b>	<b>237,387,366.34</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio)</b>	<b>237,387,366.34</b>

#### 4.4.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	14,410,120.88
Costos y Gastos	19,068,412.05
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>4,658,291.17</b>

#### 4.4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	56,082,015.79
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	56,825,232.17
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	109,339,392.76
<b>Total</b>	<b>222,246,640.72</b>

#### 4.4.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	14,402,967.50
(-) Salidas de Efectivo	14,082,491.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>32,047,764.00</b>

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	52,321.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>52,321.00</b>

##### C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>

D.	<b>Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	268,156.64
E.	<b>Diferencia de Cambio</b>	0.00
F.	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	402,123.01
G.	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	670,279.65

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	<b>Presupuesto Institucional de Apertura</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado</b>
Recursos Ordinarios	16,058,187.00	17,881,015.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	772,773.00	958,621.00
Donaciones y Transferencias	37.00	37.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>16,830,960.00</b>	<b>18,839,673.00</b>

### 4.4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	<b>Presupuesto Institucional de Apertura</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado</b>
Recursos Ordinarios	16,058,187.00	17,881,015.00
Recursos Directamente Recaudados	772,773.00	1,174,481.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	37.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>16,830,960.00</b>	<b>19,055,533.00</b>

### 4.4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

**INGRESOS** **Acumulado** **GASTOS** **Acumulado**

Recursos Ordinarios	13,258,635.81
Recursos Directamente Recaudados	1,315,729.13
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	37.27
Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>14,574,402.21</b>

Recursos Ordinarios	13,258,635.81
Recursos Directamente Recaudados	734,401.75
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>13,993,037.56</b>

#### 4.5. INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

##### 4.5.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,860,620.10
Activo No Corriente	21,459,560.23
<b>Total Activo</b>	<b>23,320,180.33</b>

Pasivo Corriente	1,618,819.89
Pasivo No Corriente	0.00
Patrimonio	21,701,360.44
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>23,320,180.33</b>

##### 4.5.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	3,430,687.88
Costos y Gastos	-3,631,680.66
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>-200,992.78</b>

##### 4.5.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	25,143,647.40
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	2,569,151.32
Reservas	0.00

Resultados Acumulados

-6,011,438.28

Total

21,701,360.44

#### 4.5.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo

12,323,175.28

(-) Salidas de Efectivo

-12,082,127.71

**Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

241,047.57

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo

-11,511.03

**Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

-11,511.03

##### C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo

0.00

**Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

0.00

##### D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

228,536.54

##### E. Diferencia de Cambio

0.00

##### F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

487,927.89

##### G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

716,464.43

**NOTA:**

Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

#### 4.5.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	13,699,821.00	14,083,104.00
Recursos Directamente Recaudados	567,164.00	947,982.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00

Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>14,266,985.00</b>	<b>15,031,086.00</b>

#### 4.5.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	13,699,821.00	14,083,104.00
Recursos Directamente Recaudados	567,164.00	873,179.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>14,266,985.00</b>	<b>14,956,283.00</b>

#### 4.5.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	11,174,446.15	Recursos Ordinarios	11,174,446.15
Recursos Directamente Recaudados	1,445,004.15	Recursos Directamente Recaudados	777,359.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.95	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>12,619,451.25</b>	<b>Total</b>	<b>11,951,805.15</b>

#### 4.6. INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

##### 4.6.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	978,556.09	Pasivo Corriente	2,529,456.00
Activo No Corriente	1,344,835.85	Pasivo No Corriente	2,529,456.00
		Patrimonio	20,835,289.03

Total Activo

23,364,745.03

Total Pasivo y Patrimonio)

23,364,745.03

#### 4.6.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	8,643,012.26
Costos y Gastos	-8,851,529.88
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>-208,517.62</b>

#### 4.6.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	19,196,128.83
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	3,878,392.05
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-2,447,749.47
<b>Total</b>	<b>20,626,771.41</b>

#### 4.6.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	8,563,692.74
(-) Salidas de Efectivo	-8,066,038.94
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>497,653.80</b>

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-54,882.81
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-54,882.81</b>

##### C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
----------------------	------

(-) Salidas de Efectivo	0.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>
<b>D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>442,770.90</b>
<b>E. Diferencia de Cambio</b>	<b>0.00</b>
<b>F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>227,723.44</b>
<b>G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>670,494.43</b>

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.6.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	10,272,248.00	11,032,393.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	398,613.00	407,321.00
Donaciones y Transferencias	0.00	211.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>10,670,861.00</b>	<b>11,439,925.00</b>

### 4.6.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	10,272,248.00	11,032,393.00
Recursos Directamente Recaudados	396,613.00	684,527.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	211.00	211.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>10,670,861.00</b>	<b>11,717,131.00</b>

### 4.6.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

**INGRESOS**

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
<b>Total</b>

**Acumulado**

7,572,812.79
1,000,965.19
0.00
1,498.42
0.00
<b>8,575,276.75</b>

**GASTOS**

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
<b>Total</b>

**Acumulado**

7,572,812.79
345,757.53
0.00
0.00
0.00
<b>7,918,570.32</b>

**4.7. INPE-OFCINA REGIONAL LIMA****INFORMACIÓN FINANCIERA****4.7.1 Estados de situación Financiera por pliego.**

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente

5,239,598.58

Activo No Corriente

1,724,421,693.38

**Total Activo**

1,729,661,291.96

Pasivo Corriente

4,142,373.48

Pasivo No Corriente

0.00

Patrimonio

1,725,518,918.48

**Total Pasivo y Patrimonio)**

1,729,661,291.96

**4.7.2 Estados de Gestión por pliego.**

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos

85,027,436.33

Costos y Gastos

-90,944,799.33

**Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)**

-5,917,363.00

**4.7.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.**

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional

434,804,157.56

Hacienda Nacional Adicional

0.00

Resultados No Realizados

1,314,513,307.33

Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-23,798,546.41
<b>Total</b>	<b>1,725,518,918.48</b>

#### 4.7.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Entradas de Efectivo	84,637,557.48
(-) Salidas de Efectivo	-82,873,563.41
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,763,994.07</b>
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-56,348.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-56,348.00</b>
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>
<b>D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,707,646.07</b>
<b>E. Diferencia de Cambio</b>	<b>0.00</b>
<b>F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>1,143,739.11</b>
<b>G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>2,851,385.18</b>

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

### INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

#### 4.7.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	107,324,157.00	110,126,454.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	3,675,821.00

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,698,595.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	13,146.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>110,022,752.00</b>	<b>113,815,421.00</b>

#### 4.7.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	107,324,157.00	110,126,454.00
Recursos Directamente Recaudados	2,698,595.00	4,078,365.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>110,022,752.00</b>	<b>114,673,573.00</b>

#### 4.7.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	81,128,316.28	Recursos Ordinarios	81,128,316.28
Recursos Directamente Recaudados	3,791,702.78	Recursos Directamente Recaudados	1,476,645.38
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	472,874.94	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>85,392,894.00</b>	<b>Total</b>	<b>82,604,961.66</b>

#### 4.8. INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.8.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,537,287.68	Pasivo Corriente	1,205,703.06
Activo No Corriente	44,724,197.99	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	45,055,782.61

Total Activo

46,261,485.67

Total Pasivo y Patrimonio)

46,261,485.67

#### 4.8.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	12,874,766.03
Costos y Gastos	-13,239,926.89
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>-365,160.86</b>

#### 4.8.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	0.00
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	5,417,014.46
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-3,276,179.05
<b>Total</b>	<b>45,055,782.61</b>

#### 4.8.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	12,588,685.04
(-) Salidas de Efectivo	-11,713,800.67
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>874,884.37</b>

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-85,060.80
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-85,060.80</b>

##### C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>

<b>D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>789,823.57</b>
<b>E. Diferencia de Cambio</b>	<b>0.00</b>
<b>F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>197,461.99</b>
<b>G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>987,285.56</b>

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.8.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	14,834,419.00	15,236,222.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	850,883.00	877,613.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>15,685,302.00</b>	<b>16,118,965.00</b>

### 4.8.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	14,834,419.00	15,236,222.00
Recursos Directamente Recaudados	850,883.00	1,462,093.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	5,130.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>15,685,302.00</b>	<b>16,703,445.00</b>

### 4.8.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

**INGRESOS**

	<b>Acumulado</b>
Recursos Ordinarios	14,834,419.00
Recursos Directamente Recaudados	850,883.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>15,685,302.00</b>

**GASTOS**

	<b>Acumulado</b>
Recursos Ordinarios	15,236,222.00
Recursos Directamente Recaudados	877,613.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>16,118,965.00</b>

**4.9. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE**

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

**4.9.1 Estados de situación Financiera por pliego.**

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	3,277,347.28	Pasivo Corriente	29,417,321.80
Activo No Corriente	19,616,930.55	Pasivo No Corriente	161,307,405.39
		Patrimonio	-167,830,449.36
<b>Total Activo</b>	<b>22,894,277.83</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio)</b>	<b>22,894,277.83</b>

**4.9.2 Estados de Gestión por pliego.**

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	317,854,332.51
Costos y Gastos	-312,507,762.05
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>5,346,570.46</b>

**4.9.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.**

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	255,526,019.94
Hacienda Nacional Adicional	0.00

Resultados No Realizados	5,580,774.74
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-428,937,244.04
<b>Total</b>	<b>-167,830,449.36</b>

#### 4.9.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	317,570,588.32
(-) Salidas de Efectivo	-319,153,016.76
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,582,428.44</b>

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-204,932.94
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-204,932.94</b>

##### C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>

<b>D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,787,361.38</b>
---	----------------------

<b>E. Diferencia de Cambio</b>	<b>0.00</b>
--------------------------------	-------------

<b>F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>4,065,754.92</b>
---	---------------------

<b>G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>2,278,393.54</b>
---	---------------------

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

#### 4.9.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

Presupuesto Institucional de  
Apertura

Presupuesto Institucional  
Modificado

Recursos Ordinarios	449,590,656.00	437,330,096.00
Recursos Directamente Recaudados	7,124,160.00	9,014,339.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	455,608.00
Recursos Determinados	0.00	47,034.00
<b>Total</b>	<b>456,714,816.00</b>	<b>446,847,077.00</b>

#### 4.9.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	449,590,656.00	437,330,096.00
Recursos Directamente Recaudados	7,124,160.00	7,939,534.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	47,034.00
<b>Total</b>	<b>456,714,816.00</b>	<b>445,316,664.00</b>

#### 4.9.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	309,473,483.83	Recursos Ordinarios	309,473,483.83
Recursos Directamente Recaudados	6,809,056.94	Recursos Directamente Recaudados	4,690,261.12
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	6,173.89	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	47,034.80	Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>316,335,749.46</b>	<b>Total</b>	<b>314,163,744.95</b>

#### 4.10. OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

##### 4.10.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente

18,069,154.89

Pasivo Corriente

8,238,163.26

Activo No Corriente	677,056,338.90	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	686,887,330.53
<b>Total Activo</b>	<b>695,125,493.79</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>695,125,493.79</b>

#### 4.10.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	13,755,952.24
Costos y Gastos	-2,092,968.67
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>11,662,983.57</b>

#### 4.10.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	603,751,611.23
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	8,606,997.38
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	74,528,741.92
<b>Total</b>	<b>686,887,330.53</b>

#### 4.10.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	32,593,579.65
(-) Salidas de Efectivo	-3,680,929.46
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>28,912,650.19</b>

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-37,493,764.67

	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-37,493,764.67
<b>C.</b>	<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
<b>D.</b>	<b>Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-858,114.48</b>
<b>E.</b>	<b>Diferencia de Cambio</b>	<b>0.00</b>
<b>F.</b>	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>26,583,864.62</b>
<b>G.</b>	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>18,002,750.14</b>

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.10.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	3,171,793.00	9,008,032.00
Recursos Directamente Recaudados	3,331,421.00	3,764,634.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	137,097,022.00	137,976,802.00
Donaciones y Transferencias	0.00	241,028.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>143,600,236.00</b>	<b>150,990,496.00</b>

### 4.10.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	3,171,793.00	9,008,032.00
Recursos Directamente Recaudados	3,331,421.00	3,663,808.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	137,097,022.00	137,976,802.00
Donaciones y Transferencias	0.00	241,028.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>143,600,236.00</b>	<b>150,889,670.00</b>

#### 4.10.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

##### INGRESOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	2,286,694.13
Recursos Directamente Recaudados	4,213,740.72
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	52,100,667.99
Donaciones y Transferencias	258,238.76
Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>58,859,341.60</b>

##### GASTOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	2,286,694.13
Recursos Directamente Recaudados	1,085,304.21
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	38,309,183.12
Donaciones y Transferencias	85,709.92
Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>41,766,891.38</b>

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	215
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	0
2	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	9
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	25
4	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	5
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	1
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	0
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	0
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	90
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	0
10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	85

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

### 5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	8	8	8	12
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	0	0	0	0
2	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	0	0	0	0
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	0	0	0	0
4	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	8	8	8	12
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	0	0	0	0
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	0	0	0	0
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	0	0	0	0
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	0	0	0	0
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	0	0	0	0
10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	7
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	0
2	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	0
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	0
4	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	7
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	0
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	0
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	0
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	0
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	0
10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	59
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	3
2	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	5
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	7
4	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	4
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	5
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	5
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	8
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	8
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	9
10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	5

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	17	20
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	2	2
2	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	1	2
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	2	2
4	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	2	2
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	2	2
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	1	2
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	2	2
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	2
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	2	2
10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	5 285
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	12
2	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	4 429
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	15
4	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	4
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	177
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	149
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	255
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	58
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	180
10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	6

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
----	-------------------------------	------------------------------------

	TOTAL GENERAL	0
--	---------------	---

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	71,545,364.00	47	39	42	54,346,423.32
1	BIEN	4,126,293.00	13	12	10	3,685,069.52
2	CONSULTORÍA DE OBRA	3,350,111.00	3	0	0	0.00
3	OBRA	6,300,000.00	1	0	0	0.00
4	SERVICIO	57,768,960.00	30	27	32	50,661,353.80

#### Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				A	B	C	
	TOTAL GENERAL		71,545,364.00	47	39	42	54,346,423.32
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	BIEN	427,953.00	2	2	0	427,239.00
2	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	SERVICIO	12,988,959.00	5	5	13	10,548,518.13
3	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SERVICIO	4,093,033.00	1	1	1	4,084,671.20
4	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	BIEN	309,623.00	4	4	4	309,622.60
5	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SERVICIO	26,221,272.00	9	9	9	26,221,271.80

6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	BIEN	0.00	0	0	0	0.00
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	BIEN	0.00	0	0	0	0.00
8	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SERVICIO	0.00	0	0	0	0.00
9	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	BIEN	3,090,718.00	6	6	6	2,948,207.92
10	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	SERVICIO	7,242,796.00	13	12	9	2,703,992.67
11	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SERVICIO	7,102,900.00	1	0	0	7,102,900.00
12	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	BIEN	298,000.00	1	0	0	0.00
13	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	CONSULTORÍA DE OBRA	3,350,111.00	3	0	0	0.00
14	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	OBRA	6,300,000.00	1	0	0	0.00
15	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	SERVICIO	120,000.00	1	0	0	0.00

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	14	516,139.11
2	CONSULTORÍA DE OBRA	6	3,435,415.42
3	OBRA	2	15,927,196.55
4	SERVICIO	61	92,283,499.33

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		83	112,162,250.41
1	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	BIEN	8	3,024.51
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	SERVICIO	4	958,898.00
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	BIEN	4	309,622.60
4	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SERVICIO	9	26,221,271.80
5	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SERVICIO	9	13,797,979.82
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	BIEN	1	70,866.00
7	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SERVICIO	9	11,288,655.35
8	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SERVICIO	2	1,982,334.00
9	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SERVICIO	5	21,548,078.70
10	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	SERVICIO	13	10,548,518.13
11	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	CONSULTORÍA DE OBRA	6	3,435,415.42
12	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	OBRA	2	15,927,196.55
13	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	SERVICIO	4	483,386.24
14	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	BIEN	1	132,626.00
15	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SERVICIO	6	5,454,377.29

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

### 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	84	12	34	50	180
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	16	0	2	0	18
2	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	3	3	14	35	55
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	16	0	6	0	22
4	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	6	4	0	0	10
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	2	1	6	5	14

6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	22	1	1	0	24
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	12	1	1	1	15
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	1	2	6	10
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	6	1	1	3	11
10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	0	0	1	0	1

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

#### 7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	N	En proceso	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	N	En proceso dentro de plazo	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE
3	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
4	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
5	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
6	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
7	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	N	NOS ECONTRAMOS EN LA ETAPA DE DIAGNOSTICO, PARA SU POSTERIOR REGULARIZACION E INVENTARIO MASIVO DE LOS BIENES EN ALMACEN	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE
8	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	N	NOS ENCONTRAMOS EN LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA REGIONAL CENTRO	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE
9	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE
10	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE
11	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE

12	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	N	La comisión de Inventarios está en proceso de inventario en el campo para su presentación oportuna.	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE
13	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE
14	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE
15	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE
16	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE
17	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA
18	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA
19	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE
20	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	N	SE ENCUENTRA EN EJECUCION, PARA CONFORMACION DE GRUPOS DE TOMA DE INVENTARIO	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE

N°

Base Normativa

1

\* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

\* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

\* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

\* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

\* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

\* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

## 7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			150 001	16 823
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	13	0

2	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	111	0
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	1	0
4	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	36	0
5	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	39	7
6	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	3	0
7	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	29	11
8	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	112	70
9	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	270	12
10	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	129	15
11	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	523	214
12	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	172	0
13	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	1	0
14	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	734	2
15	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	8	0
16	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	165	0
17	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	722	16
18	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	31	0
19	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	OFICINA	CÓMPUTO	1 324	48

20	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	350	37
21	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3 992	5
22	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1	0
23	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	6	0
24	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	571	70
25	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	933	74
26	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	58 011	0
27	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	6	0
28	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	11	0
29	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	564	0
30	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	81	12
31	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	103	0
32	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	4	0
33	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	26	0
34	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	78	0
35	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	942	2
36	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	1	0
37	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	2	0

38	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	336	0
39	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	1 160	0
40	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	23	0
41	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	299	0
42	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	1 014	2
43	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	32	0
44	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	OFICINA	CÓMPUTO	3 535	104
45	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	764	12
46	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	9 734	4
47	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	5	0
48	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	66	0
49	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	872	0
50	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1 096	12
51	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	20	0
52	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	RADIADORES Y CALENTADORES : REPUESTOS Y ACCESORIOS	10	0
53	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	250	40
54	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR : REPUESTOS, ACCESORIOS, ÚTILES Y MATERIALES	IMPLEMENTOS Y MEDIOS PARA EL ASEO	500	150
55	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	BIENES ACTIVOS FIJOS PRE FABRICADOS	150	0

56	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	MUEBLES Y EQUIPOS DE HOSPITALIZACION	200	0
57	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	GASES	100	0
58	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN: MATERIALES Y ACCESORIOS	INTERRUPTORES CONECTORES	7 000	540
59	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	ELEVACIÓN, GENERAC, DISTRIB, Y CONT, DE LA ELECTRICAD : RPTOS. Y ACCESORIOS	GENERADORES, ESTABILIZADORES Y BLOQUEADORES DE CTE. ELÉCTRICA. REPUESTOS Y ACCESORIOS	10	0
60	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	ELEVACIÓN, GENERAC, DISTRIB, Y CONT, DE LA ELECTRICAD : RPTOS. Y ACCESORIOS	MAQ. Y EQ. DE GENERACIÓN TÉRMICA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	6	0
61	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	EQUIPO DE CAMPAÑA, ROPA DE CAMA, COLCHONES, FUNDAS Y SIMILARES	COLCHONES, ALMOHADAS Y SIMILARES	7 500	0
62	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	INDUSTRIA MÁQUINAS. : REPUESTOS Y ACCESORIOS	MAQUINARIAS Y EQUIPOS RELACIONADOS CON LA ELECTRICIDAD	200	0
63	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	200	0
64	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	25	0
65	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	MOTORES Y BOMBAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	BOMBAS : RPTOS. Y ACCESORIOS	2	0
66	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	MOTORES Y BOMBAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	MOTORES : RPTOS. Y ACCESORIOS	4	0
67	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	OFICINA	CÓMPUTO	500	10
68	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3 200	15
69	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES, MATERIALES DE OFICINA	IMPLEMENTOS PARA ESCRITORIO EN GENERAL	2 500	500

70	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	MEDICAMENTOS ANALGÉSICOS, ANTIPIRÉTICOS, ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIGOTOSOS	4 000	4 000
71	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	300	0
72	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	VESTUARIO, ZAPATERÍA Y ACCESORIOS, TALABARTERÍA Y MATERIALES TEXTILES	CALZADOS (EXCEPTO LOS DESCARTABLES)	700	500
73	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	VESTUARIO, ZAPATERÍA Y ACCESORIOS, TALABARTERÍA Y MATERIALES TEXTILES	VESTUARIOS	700	500
74	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ABRASIVOS	AMOLADERAS O PIEDRAS ESMERIL	10	10
75	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ACCES., REPUEST. DE EQ. MÉDICOS Y QUIRÚRG. Y SUMINIST. MÉDIC.(INC. MATER. MED. INSTR. Y ROPA DESC.)	SUMINISTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS Y MOBILIARIOS MÉDICOS	544	544
76	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	14	14
77	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ARMAMENTO, MUNIC.. Y EXPLOS. : RPTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	ARMAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	613	613
78	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR : REPUESTOS, ACCESORIOS, ÚTILES Y MATERIALES	IMPLEMENTOS Y MEDIOS PARA EL ASEO	45	45
79	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	565	565
80	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES: REPUESTOS Y ACCESORIOS	TELEFONÍA Y TELEGRAFÍA: REPUESTOS Y ACCESORIOS	100	100
81	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	DEPORTES Y RECREACIÓN : IMPLEMENTOS	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES	14	14
82	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 129	1 129
83	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ENSEÑANZA : RPTOS. ACCESORIOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES	ENSEÑANZA EQUIPOS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	158	158

84	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	INDUSTRIA MÁQUINAS. : REPUESTOS Y ACCESORIOS	GRUPOS ELECTRÓGENOS MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7	7
85	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	8	8
86	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	4 885	4 885
87	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	TALLERES : REPUESTOS Y ACCESORIOS	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS MAQ. Y EQ. DE TALLERES	746	746
88	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	3	0
89	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	ARMAMENTO, MUNIC.. Y EXPLOS. : RPTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	ARMAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	190	0
90	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	30	0
91	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	BIENES PATRIMONIALES DE USO BÉLICO Y DE DEFENSA	OTROS BIENES PATRIMONIALES DE USO BÉLICO Y DE DEFENSA	274	0
92	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES: REPUESTOS Y ACCESORIOS	TELECOMUNICACIONES: ACCESORIOS	8	0
93	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	35	0
94	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	134	7
95	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	68	21
96	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	140	0
97	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	2	0
98	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	981	59
99	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	22	0

100	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	OFICINA	CÓMPUTO	962	25
101	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	127	2
102	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1 197	16
103	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	10	0
104	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	TALLERES : REPUESTOS Y ACCESORIOS	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS MAQ. Y EQ. DE TALLERES	1	0
105	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	404	15
106	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	3	0
107	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	341	17
108	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	21	1
109	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	ARMAMENTO EN GENERAL (EXCEPTO RECREACIÓN Y DEPORTE)	254	110
110	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	57	5
111	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	1	0
112	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	20	0
113	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	12	0
114	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	366	15
115	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	56	17
116	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	30	2
117	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	126	6

118	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3	0
119	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	172	9
120	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	4	0
121	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	42	6
122	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	19	1
123	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	27	1
124	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OFICINA	CÓMPUTO	2 516	153
125	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	230	8
126	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	6 719	255
127	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	45	0
128	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	66	0
129	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	259	0
130	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	746	41
131	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	32	0
132	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	8	0
133	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	25	0
134	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	6	0
135	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	81	0

136	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	184	0
137	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	82	0
138	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	300	0
139	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	39	0
140	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	209	209
141	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	5	0
142	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	113	0
143	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	303	0
144	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	23	0
145	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	OFICINA	CÓMPUTO	991	0
146	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	156	0
147	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3 524	0
148	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	307	0
149	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	6	0
150	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	306	0
151	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SEGURIDAD: REPUESTOS, ACCESORIOS Y PROTECTORES	IMPLEMENTOS Y MATERIALES UTILIZADOS EN LA SEGURIDAD	79	0
152	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	543	0

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal  
B: 04 Agrícola y Pesquero  
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración  
18 Animales

	25 Aseo Y Limpieza
	32 Cocina Y Comedor
	39 Cultura Y Arte
	46 Electricidad Y Electrónica
	53 Hospitalización
	60 Instrumento De Medición
	67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
	74 Oficina
	81 Recreación Y Deporte
	88 Seguridad Industrial
	95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave
	08 Cómputo
	22 Equipo
	29 Ferrocarril
	36 Maquinaria Pesada
	50 Máquina
	64 Mobiliario
	71 Nave o Artefacto Naval
	78 Producción Y Seguridad
	82 Vehículo
D:	Cantidad Total por Grupo
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

#### 7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	3	0
2	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	2	2
3	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	2	1
4	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	5	1
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	2	2
6	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	5	1
7	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	34	0
8	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	0	0
9	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	9	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

#### 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	ANTIVIRUS	313	313

2	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	GENERADOR DE REPORTES EN EXCEL PARA EL MARCO Y EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO E INGRESO	1	1
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SISTEMA DE REPORTES EXCEL MELISSA V.2. V.3	1	1
4	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	licencia de antivirus Eset enterprise 360 días	1	1
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	Melissa Versión 3.0	1	1
6	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	Licencia de Software Propietario	5	5
7	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	0	0	0
8	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	1	1	1
9	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	no	0	0

**Legenda**

A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
B Descripción de La Licencia De Software  
C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

**7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.**

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	La tercera fase se realiza una vez culminado la segunda fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la tercera fase.	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	La segunda fase se realiza una vez culminado la primera fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la segunda fase.	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	Por encontrarnos dentro del plazo para la efectuar la primera fase de la Programación Multianual de bienes, servicios y obras.	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE
4	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	La tercera fase se realiza una vez culminado la segunda fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la tercera fase.	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
5	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	La segunda fase se realiza una vez culminado la primera fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la segunda fase.	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
6	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	Por encontrarnos dentro del plazo para la efectuar la primera fase de la Programación Multianual de bienes, servicios y obras.	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO

7	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	La tercera fase se realiza una vez culminado la segunda fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la tercera fase.	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
8	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	La segunda fase se realiza una vez culminado la primera fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la segunda fase.	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
9	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	Por encontrarnos dentro del plazo para la efectuar la primera fase de la Programación Multianual de bienes, servicios y obras.	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
10	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	POR NO HABERSE CULMINADO LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE
11	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	POR NO HABERSE CULMINADO LA PRIMERA FASE	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE
12	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	AUN NOS ENCONTRAMOS A FECHA PARA SU REALIZACION	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE
13	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	La tercera fase se realiza una vez culminado la segunda fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la tercera fase.	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE- INPE
14	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	La segunda fase se realiza una vez culminado la primera fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la segunda fase.	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE- INPE
15	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	Por encontrarnos dentro del plazo para la efectuar la primera fase de la Programación Multianual de bienes, servicios y obras.	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE- INPE
16	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE
17	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE
18	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE

19	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	La tercera fase se realiza una vez culminado la segunda fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la tercera fase.	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE- PUCALLPA - INPE
20	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	La segunda fase se realiza una vez culminado la primera fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la segunda fase	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE- PUCALLPA - INPE
21	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	Por encontrarnos dentro del plazo para la efectuar la primera fase de la Programación Multianual de bienes, servicios y obras.	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE- PUCALLPA - INPE
22	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE- CHICLAYO - INPE
23	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE- CHICLAYO - INPE
24	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE- CHICLAYO - INPE
25	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	La tercera fase se realiza una vez culminado la segunda fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la tercera fase.	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA
26	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	La segunda fase se realiza una vez culminado la primera fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la segunda fase.	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA
27	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	Por encontrarnos dentro del plazo para la efectuar la primera fase de la Programación Multianual de bienes, servicios y obras.	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA
28	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	La tercera fase se realiza una vez culminado la segunda fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la tercera fase.	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE
29	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	La segunda fase se realiza una vez culminado la primera fase. A la fecha, no corresponde la elaboración de la segunda fase.	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE
30	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	Por encontrarnos dentro del plazo para la efectuar la primera fase de la Programación Multianual de bienes, servicios y obras.	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

## 8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

### 8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	12 041	11 859	4 785	6 458	591	301	36,534,018.66	5,676,070.59	19	42,797.22
1	INPE- OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE- INPE	43	41	0	0	0	0	84,300.00	78,600.00	0	0.00
2	INPE- OFICINA REGIONAL LIMA	125	125	125	0	0	125	315,260.00	315,260.00	0	0.00
3	INPE- DIRECCION REGIONAL NORTE- CHICLAYO - INPE	26	26	26	0	0	0	60,115.00	60,115.00	0	0.00
4	INPE- DIRECCION REGIONAL ORIENTE- PUCALLPA - INPE	26	22	22	0	3	0	46,400.00	46,400.00	0	0.00
5	INPE- DIRECCION REGIONAL SUR- AREQUIPA - INPE	11	11	11	0	0	0	25,850.00	25,850.00	0	0.00

6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	13	13	13	13	0	0	625,200.00	625,200.00	0	0.00
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	13	9	9	0	0	4	110,000.00	56,000.00	0	0.00
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	11 711	11 546	4 513	6 445	588	165	30,768,193.66	543,545.59	18	42,797.22
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	17	17	17	0	0	0	34,700.00	34,700.00	0	0.00
10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	56	49	49	0	0	7	4,464,000.00	3,890,400.00	1	0.00

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**Legenda**

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

## 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	13 474	24	20	2	2	0
1	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	0	0	0	0	0	0
2	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	125	1	1	0	0	0

3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	26	0	0	0	0	0
4	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	26	0	0	0	0	0
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	0	0	0	0	0	0
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	782	4	2	2	0	0
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	903	8	8	0	0	0
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	11 546	11	9	0	2	0
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	17	0	0	0	0	0
10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	49	0	0	0	0	0

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	5	6
2020	72	215
2021	23	48
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	100	269

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

**9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)**

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso ( 2)
2003	1	2
2004	1	1
2006	3	6
2007	1	1
2008	7	10
2009	3	4
2010	1	1
2012	6	11
2013	6	25
2014	3	6
2015	6	14
2017	1	2
2018	2	2
2019	11	32
2020	2	4
2021	15	31
<b>TOTAL DEL PERIODO (2003-2021)</b>	<b>69</b>	<b>152</b>

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

**9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)**

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2003	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	2
2004	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	1
2006	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	3	6
2007	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	1
2008	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	7	10
2009	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	3	4

2010	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	1
2012	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	6	11
2013	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	6	25
2014	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	3	6
2015	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	6	14
2017	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	2
2018	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	2	2
2019	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	11	32
2020	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	2	4
2021	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	1	1
2021	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	13	29
2021	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2003-2021)		69	152

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	5	6
2020	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	6	27
2020	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	6	28
2020	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	8	17
2020	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	3	8
2020	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	3	12
2020	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	6	15
2020	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	40	108
2021	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	1	1

2021	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	1	1
2021	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	1	1
2021	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	1	1
2021	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	1	1
2021	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	1	1
2021	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	1	1
2021	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	14	39
2021	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		100	269

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

**Leyenda**

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 10. Sistema de modernización de la gestión pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

#### 10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

**Leyenda**

(\*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

### 10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de Información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
EN PROCESO	25

### 10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

**Leyenda:**

(\*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

## 11. Sistema de defensa jurídica del estado

### 11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	81	96	0	177	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

### 11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas Investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	CSJ DE PUENTE PIEDRA VENTANILLA	DENUNCIADO	OTROS	HABEAS CORPUS	27/01/2022	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DENUNCIADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS	05/01/2022	TRAMITE	739,504.20	0.00	0.00	0.00	1
OTROS	LIMA	DENUNCIANTE	OTROS	NULIDAD DE LA RESOLUCION DE CONTRATO EFECTUADA POR EL CONSORCIO PENITENCIARIO MISTI SOBRE LA OBRA AMPLIACION EP SOCABAYA Y DAOS Y PERJUICIOS	02/02/2022	TRAMITE	33,860,671.25	0.00	0.00	0.00	1

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

### III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

**Sector:**

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (\*) Se registrará el año de evaluación del indicador

**Territorial:**

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (\*) Se registrará el año de evaluación del indicador

**IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.**

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
2	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
3	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
4	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
5	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
6	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	PEI / POI
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	PEI / POI

8	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
9	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
11	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
12	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	PROGRAMA DE TRATAMIENTO EXTRAMUROS	PEI / POI
13	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS INTRAMUROS	PEI / POI
14	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
15	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
16	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
17	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
18	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	PEI / POI
19	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	PEI / POI
20	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
21	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
22	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
23	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
24	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
25	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
26	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
27	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
28	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	PEI / POI
29	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	PEI / POI
30	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
31	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
32	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
33	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
34	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN EXTRAMUROS	PEI / POI
35	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN INTRAMUROS	PEI / POI
36	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI

37	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
38	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
39	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Educación en los establecimientos penitenciarios	PEI / POI
40	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Programas de tratamiento en población intramuros	PEI / POI
41	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Seguridad y control en los establecimientos penitenciarios	PEI / POI
42	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Servicio de expedición de antecedentes Judiciales	PEI / POI
43	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Trabajo en talleres en los establecimientos penitenciarios	PEI / POI
44	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2114085: REHABILITACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
45	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2158527: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LAMPA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
46	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2163105: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE TRUJILLO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

**Leyenda**

Bien:	Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio	Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad	Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

## V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

### Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
2	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
3	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI
4	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
5	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
6	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	SI

7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	SI
8	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
9	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
11	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
12	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
13	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	PROGRAMA DE TRATAMIENTO EXTRAMUROS	PARCIALMENTE
14	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS INTRAMUROS	SI
15	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
16	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PARCIALMENTE
17	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
18	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
19	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	PARCIALMENTE
20	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	PARCIALMENTE
21	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
22	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI
23	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
24	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	NO
25	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
26	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PARCIALMENTE
27	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	NO
28	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
29	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	SI
30	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	PARCIALMENTE

31	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
32	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	NO
33	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
34	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
35	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN EXTRAMUROS	PARCIALMENTE
36	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN INTRAMUROS	PARCIALMENTE
37	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
38	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	NO APLICA
39	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
40	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Educación en los establecimientos penitenciarios	NO
41	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Programas de tratamiento en población intramuros	PARCIALMENTE
42	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Seguridad y control en los establecimientos penitenciarios	PARCIALMENTE
43	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Servicio de expedición de antecedentes Judiciales	PARCIALMENTE
44	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Trabajo en talleres en los establecimientos penitenciarios	PARCIALMENTE
45	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2114085: REHABILITACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA	PARCIALMENTE
46	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2158527: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LAMPA	PARCIALMENTE
47	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2163105: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE TRUJILLO	PARCIALMENTE

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

### Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿SE INICIÓ LA MATRICULA DE INTERNOS NUEVOS Y LOS INTERNOS ESTUDIANTES PROMOVIDOS EN CEBA Y CETPRO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y CICLOS QUE OFRECE EL ÁREA DE EDUCACION EN LOS EEPP DE PUNO, JULIACA Y LAMPA.

¿SE ELABORÓ EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL AREA DE EDUCACION DE MANERA COORDINADA Y CONJUNTA CON LOS DIRECTORES EDUCATIVOS DE LOS EE.PP DE PUNO, JULIACA Y LAMPA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN TRABAJO ORGANIZADO.

¿SE VIENE REALIZANDO COORDINACIONES CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DICTADO DE CAPACITACIONES VIRTUALES EN EL AREA EDUCATIVA.

¿SE IMPLEMENTO LAS AULAS VIRTUALES PARA EL INCIO DEL AÑO ACADEMICO 2022

¿SE SOLICITO A LAS UGELS DE PUNO PULIACA Y LAMPA EL RECONOCIMIENTO DE DIRECTORES EDUCATIVOS.

¿SE VIENE SOLICITANDO EL REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE ESCRITORIO, UTILES DE ASEO PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR Y QUE LOS INTERNOS ESTUDIANTES EMPIECEN DE MANERA POSITIVA EL AÑO.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿FALTA DE ESPACIOS PARA PRONOEI Y LOS TALLERES DE CETPRO Y AULAS ADECUADAS PARA EL CEBA YA QUE CON LAS QUE S ECUENTA EN LA ACTUALIDAD ES ANTIPEDAGOGICO POR QUE NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN NORMA Y MAS AUN EN TIEMPOSA DE PANDEMIA DONDE EL ESTUDIANTE DEBE GUARDAR DISTANCIA SEGÚN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

¿FALTA DE MAQUINARIAS PARA LOS TALLERES DE CETPRO YA QUE CON LAS QUE SE CUENTA SON 1 O 2 Y OTRAS SE ENCENTRAN EN ESTADOM OBSOLETO

¿NO CONTAR CON PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGÚN CALENDARIO CIVICO ESCOLAR Y ELLO CONLLEVA A TENER INCONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO D ELA TAREA DE COMPLEMENTACION EDUCATIVA.

¿FALTA DE PERSONAL DE CARRERA

¿RECARGA LABORAL PARA LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL INPE

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿COMUNICAR A LA SUB DIRECTORA DE EDUCACION REFERENTE AL INCONVENIENTE DE AULAS Y FALTA DE IMPLEMENTACION DE MAQUINAS PARA TALLERES DE CETPRO, FALTA DE PERSONAL Y OTROS.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿QUE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA NOS AYUDE A VIABILIZAR EL REQUERIMIENTO DE CONTRUCCION DE AULAS PARA EL AREA EDUCATIVA D ELA ORA PUNO

¿SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO DEL POI 2020 Y AÑOS POSTERIORES PARA LA IMPLEMENTACION DEL AREA EDUCATIVA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN BIEN DE LA REEDUCACION DEL INTERNO.

## Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿SE CUMPLIO CON LA EJECUCION DE TRASLADO DE INTERNOS DE ACUERDO A LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES DE TRASLADO

¿SE REALIZO OPERATIVOS DE REQUISA A LAS POBLACION PENITENCIARIA Y PERSONAL DE SEGURIDAD

¿SE REALIZO MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD TECNOLOGICA

¿SE REALIZO ACCIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA EN LOS EEPP DE LA ORA PUNO

-SE REALIZÓ EL RELEVO PROGRAMADO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL E.P.R.C.E. CHALLAPALCA.

-SE EFECTÚA PERIÓDICAMENTE SUPERVISIONES AL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LOS EEPP DE LA ORA PUNO.

-SE REALIZARON ACCIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA EN LOS EEPP ORA PUNO.

-SE REALIZÓ PERIÓDICAMENTE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DEBIDO A LA PANDEMIA, MUCHOS SERVIDORES DE SEGURIDAD NO FUERON A TRABAJAR, DISMINUYENDO LA FUERZA OPERATIVA.

-INSUFICIENTE NUMERO DE PERSONAL DE SEGURIDAD EN LOS EEPP DEBIDO A LA VULNERABILIDAD DE ALGUNOS SERVIDORES.

-FALTA QUE SE APRUEBE EL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE SEGURIDAD QUE NOS FACILITE LA LABOR DE SEGURIDAD PENITENCIARIA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-SE REDISTRIBUYO EL PERSONAL DE SEGURIDAD PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE PERSONAL.

- SE REALIZARON MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES MAS URGENTES.

-SE HA REDISTRIBUIDO EL PERSONAL REGIONAL PARA CUBRIR LOS PUESTOS DE SERVICIO EN EL E.P.R.C.E. CHALLAPALCA Y LOS DEMAS EEPP.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SE INCREMENTE DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO ASI COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD.

- SE INCREMENTE DE PRESUPUESTO PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PENALES.
- SE INCREMENTE DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO ASI COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD.
- SE INCREMENTE DE PRESUPUESTO PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PENALES.

**Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19 , SE RESTRINGIO LAS ATENCIONES, SIN EMBARGO DESDE EL MES DE SETIEMBRE DEL 2021 SE ATIENDE DE MANERA PRESENCIAL A LOS USUARIOS, EMITIENDO EN EL MES DE ENERO 100 ANTECEDENTES JUDICIALES Y EL MES DE FEBRERO DEBIDO A QUE LA MAYORIA DE CIUDADANOS SE ENCUENTRAN DE VACACIONES LAS SOLICITUDES DISMINUYERON.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

SE SUPERO LA LIMITACION CON DEL TRAMITE VIRTUAL, TODA VEZ QUE LOS USUARIOS QUE TIENEN DIFICULTAD CON ESTE TRAMITE SE APERSONAN Y SOLICITAN PRESENCIALMENTE, CON LAS DEBIDAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE COORDINO CON LA SEDE CENTRAL PARA QUE SE AUTORICE LA APERTURA DEL MODULO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES EN ESTA OFICINA REGIONAL.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

AUTOMATIZAR EL SERVICIO DE EXPEDICION DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y REALIZAR MEJORAS PARA QUE EL TRAMITE VIRTUAL SEA CON UN SISTEMA MAS AMIGABLE

**Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EP PUNO 557 INTENOS DEL AREA DE TRABAJO

EP JULIACA 768 INTERNOS DEL AREA DE TRABAJO

EP LAMPA MUJERES 101 INTENAS DEL AREA DE TRABAJO

EP CHALLAPALCA 76 INTENOS DEL AREA DE TRABAJO

SE RECOMIENDA, A TRAVES DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, AMPLIAR ESPACIOS DE LOS TALLERES EN LOS EP DE MAYOR POBLACIÓN PENITENCIARIA, PARA QUE MEDIANTE EL TRABAJO PENITENCIARIO PUEDAN TENER UN MEDIO DE INGRESOS ECONOMICOS Y TRATAMIENTO EFECTIVO. PROMOVER EL TRABAJO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITEJNCIARIOS PARA QUE MAS EMPRESARIOS SE SUMEN A LA ESTRATEGIA DE CÁRCELES PRODUCTIVAS.

EN EL ÁREA DE TRABAJO SE LOGRÓ LO SIGUIENTE:

REAPERTURA DE TALLERES DE TRABAJO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA ORAP.

SE REINICIÓ LA INSCRIPCIÓN DE INTERNOS NUEVOS EN DIFERENTES ACTIVIDADES LABORALES QUE OFRECE EL ÁREA DE TRABAJO.

LOS CONVENIOS CON EMPRESAS VIENEN PROMOVRIENDO LA PRODUCCIÓN EN TALLERES DE TEJIDOS A MAQUINA DE PRENDAS DE VESTIR.

SE INAUGURÓ UN BAZAR EN EL EP JULIACA PARA VENTA DE PRODUCTOS DE INTERNOS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LIMITADO NUMERO DE PERSONAL OPERATIVO DEL ÁREA DE TRABAJO PARA EL INGRESO DE MATERIALES Y SALIDA DE PRODUCTOS ACABADOS.

LOS EMPRESARIOS CON CONVENIO TIENEN LIMITACIONES PARA INGRESAR A LOS TALLERES PARA VERIFICAR EL ESTADO DE SUS MÁQUINAS Y AVANCE DE PRODUCCIÓN.

LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS NO ESTABAN DISPUESTOS A TRABAJAR POR EL ESTADO DE EMERGENCIA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE VIENE INCORPORANDO Y REUBICANDO PERSONAL DEL ÁREA DE TRABAJO PARA DINAMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES DE TRABAJO.

SE VIENE SOLICITANDO MAYOR PERSONAL PARA FACILITAR EL TRABAJO DE LOS EMPRESARIOS CON CONVENIO Y ATENCIÓN DE BAZAR INPE.

SE VIENE PROYECTANDO AMPLIAR MAS TALLERES PARA OFRECER TRABAJO A INTERNOS QUE VIENEN SOLICITANDO LA INSCRIPCIÓN EN EL ÁREA DE TRABAJO.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SE RECOMIENDA, A TRAVES DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, AMPLIAR ESPACIOS DE LOS TALLERES EN LOS EP DE MAYOR POBLACIÓN PENITENCIARIA, PARA QUE MEDIANTE EL TRABAJO PENITENCIARIO PUEDAN TENER UN MEDIO DE INGRESOS ECONOMICOS Y TRATAMIENTO EFECTIVO. PROMOVER EL TRABAJO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITEJNCIARIOS PARA QUE MAS EMPRESARIOS SE SUMEN A LA ESTRATEGIA DE CÁRCELES PRODUCTIVAS.

**Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

De acuerdo al POI 2022, en la Actividad de Formación Técnico Productiva de la Población Intramuros se tiene programada la meta física de 612 personas atendidas, lo cual se ha tenido un avance 00 personas atendidas, en la Actividad de Educación Básica para la Población intramuros se tiene programada la meta física de 903 personas atendidas, lo cual se ha tenido un avance de 00 personas atendidas, paulatinamente se están iniciando el proceso de admisión al área educativa incorporando internos a los programas de educación con los protocolos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos por el COVID-19, para iniciar las clases en las fechas previstas por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es el cumplimiento del Programación Curricular Anual, Unidad didáctica, Proyecto de aprendizaje, Sesión de aprendizaje, Plan de tutoría y Plan Lector, a fin de que los internos estudiantes puedan incorporarse a la sociedad en mejores condiciones de empleabilidad y con posibilidades de construir micro o pequeñas empresas. Asimismo, se viene acondicionando lo ambientes educativos para el retorno a la presencialidad de los internos, recuperando las aulas que fueron cedidas en calidad de préstamo al área de salud para la emergencia sanitaria. La educación penitenciaria en concordancia con la Ley General de Educación y su Reglamento desarrolla los contenidos y competencias en los Programas.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a la pandemia, los ambientes del área de educación fueron cedidas en calidad de préstamo para ambientes COVID-19 en los cuales se atendieron a los internos e internas contagiados(as), así mismo en algunos casos se cedieron para brindar espacio al personal de seguridad y/o a internos aislados.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se han efectuado las coordinaciones necesarias con los responsables del área de salud y seguridad par que devuelvan los ambientes cedidos en calidad de préstamo, los cuales deberán de estar en óptimas condiciones para el retorno a la presencialidad de las actividades educativas en los Establecimientos penitenciarios, para ello se viene adecuando las aulas en las instituciones educativas.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Adquisición de equipos multifuncionales de mucha más capacidad de impresión para que las áreas de educación puedan efectuar diversas impresiones y fotocopiado de materiales educativos.

Implementación de maquinarias, equipos y herramientas a los centros de educación técnico productiva para lograr el licenciamiento institucional que viene programando el Ministerio de Educación.

**Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

DE ACUERDO AL POI 2022 EN LO QUE SE REFIERE A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA LA POBLACIÓN EXTRAMUROS A INICIOS DE AÑO SE TIENE PROGRAMADA COMO META FÍSICA LA ATENCION DE 170 PARTICIPANTES EN PROGRAMAS (50 PARTICIPANTES EN INTERVENCION Y 120 EN SEGUIMIENTO) , DISTRIBUIDOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN LA REGION: FOCOS ¿ FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIALES PARA LA NO REINCIDENCIA DELICTICA¿ : 79 PARTICIPANTES , CAPAS ¿ CAPACIDADES PERSONALES PARA AFRONTAR SITUACIONES DE RIESGO CON ÉXITO ¿ : 68 PARTICIPANTES Y NO MAS PROBLEMAS ¿PENSAR ANTES DE ACTUAR NO ES DIFICIL¿ : 23 PARTICIPANTES , HABIENDOSE ATENDIDO EN EL MES DE ENERO A UN TOTAL DE 164 PARTICIPANTES ( INTERVENCION Y SEGUIMIENTO ) EN LOS PROGRAMAS FOCOS : 78 PARTICIPANTES, CAPAS : 65 PARTICIPANTES Y NO MAS PROBLEMAS : 21 PARTICIPANTES . HACIENDO UN PORCENTAJE DE 96% DE PARTICIPANTES ATENDIDOS EN EL MES .

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

POR LAS SITUACIÓN ACTUAL DE PANDEMIA QUE ESTAMOS ATRAVEZANDO LAS MODALIDADES DE ATENCION A LA POBLACION Y DESARROLLO DE TALLERES ES DE MANERA VIRTUAL, LO CUAL GENERA DIFICULTADES EN LA POPE EXTRAMUROS QUIENES DESCONOCEN EL USO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES Y CARECEN DE EQUIPOS CELULARES O DE COMPUTO QUE LES PERMITA EL ACCESO A LAS SESIONES PROGRAMADAS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HA LOGRADO EL COMPROMISO DE LAS PROFESIONALES DEL AREA DE TRATAMIENTO QUIENES CON ESFUERZO HAN LOGRADO APOYAR A LA POPE EXTRAMUROS PARTICIAPANTES DE PROGRAMAS EN EL USO CORRECTO DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA SU PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y COORDINAR PARA QUE ESTOS ACCEDAN A EQUIPOS CELULARES CON ACCESO A INTERNET YA SEA PROPIOS O DE ALGUN FAMILIAR QUE LES PERMITA LA PARTICIPACION ACTIVA.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PERSONAL CONTRATADO PARA EL EML DE AYACUCHO, A FIN DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA. EN CUANTO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO QUE VIENEN APLICANDOSE y/o DESARROLLANDOSE EN REFERIDO ESTABLECIMIENTO, SE RECOMIENDA CONVOCAR EL REEMPLAZO DE LAS PLAZAS DE LOS 02 SERVIDORES INPE FALLECIDOS EN EL EML DE HUANCAYO A FIN DE NO PERDER LA OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL.

**Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el POI 2022 la meta física programada es de 130 personas, lo cual a la fecha se ha cumplido con la meta física de 130 lo cual representa el 100%, manifestando que la población penitenciaria focalizada del programa CREO, se interviene bajo el modelo cognitivo-conductual según características criminógenas específicas de la población intervenida, que permita medir la no reincidencia delictiva, así como la ejecución de talleres técnicos productivos que favorezcan la formación laboral, desarrollo de capacidades técnicas ocupacionales y emprendimiento laboral de la población intervenida, a lo cual los internos vienen participando de dicho programa con personal de tratamiento penitenciario, cuya programación financiera para el año fiscal 2022 es de S/. 157,119.00 y su ejecución a la fecha es de S/ 8,395.00.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

A la fecha no se ha reemplazado el personal CAS de enfermería renunciante, lo cual se ha visto afectado la atención de la salud de los internos propios del programa CREO, no se cuenta con presupuesto suficiente para la contratación de personal para la implementación de talleres textiles, arte, y otros que favorezcan la formación y desarrollo de capacidades de los internos; asimismo la capacidad operativa del personal se vio disminuida debido a que se acogieron a las modalidades de trabajo mixto, según la normatividad vigente y los protocolos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos por el COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Con el personal de tratamiento penitenciario del programa CREO, se ha visto por conveniente efectuar los talleres con las medidas de distanciamiento social, uso de los equipos de protección personal, lavado de manos constante, y para la atención de la salud de los internos se ha coordinado con el centro de Salud del EP

Huancayo a fin de que se efectúe la atención de los mismos en horarios programados.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se efectúe la contratación del personal de salud a fin de reemplazar al personal renunciante.

Asignación de presupuesto para la contratación de personal para los talleres de textilera, arte, manualidades y otros para el fortalecimiento de capacidades de los internos del programa CREO.

#### Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

De acuerdo al POI 2022 se tiene programado en los 10 Establecimientos Penitenciarios 7317 personas controladas, y a la fecha se tiene un avance físico de 6,478 personas controladas. Se logró constantes operativos de seguridad en coordinación con los Directores de los EE.PP. a fin de salvaguardar la seguridad integral de los EE.PP., se logró convocar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las Unidades Móviles de las áreas de seguridad de los EE.PP., Se efectuaron diversos operativos de traslado de internos a otros establecimientos penitenciarios en salvaguarda de la seguridad integral de los EE.PP.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a la pandemia, el personal de seguridad de los Establecimientos Penitenciario de la Oficina Regional Centro se ha visto disminuida debido a que se acogieron a las modalidades de licencia con goce de remuneraciones por encontrarse en el grupo de riesgo según la normatividad vigente a fin de evitar los contagios con consecuencias mayores por el COVID-19.

Se tiene carencia de presupuesto para efectuar las rotaciones laborales del personal de seguridad de los regímenes laborales D.L. 276, Ley 29709, CAS, ya que muchos de ellos tienen muchos años de servicio en el mismo Establecimiento Penitenciario y a fin de evitar la familiaridad de los servidores INPE es necesario efectuar las rotaciones laborales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se han efectuado la entrega de equipos de protección personal (EPP) al personal de seguridad que asiste a los Establecimientos Penitenciario de la Oficina Regional Centro, así como la obligatoriedad de usar los equipos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos del COVID-19 de acuerdo a la normatividad vigente.

La subdirección de Seguridad Penitenciaria ha remitido al Comité de desplazamiento de la Oficina Regional Centro la propuesta de rotaciones laborales del personal de seguridad, a fin de que en atribución a sus funciones solicite a las instancias correspondientes la asignación de presupuesto.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se efectúe la implementación de diversos mecanismos para realizar el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de las metas y actividades programadas en el POI 2022, así mismo realizar constantes recomendaciones al personal de seguridad en la ejecución de los diversos operativos que se llevan en el interior de los EE.PP. así como el traslado de internos a otros establecimientos penitenciarios.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

De acuerdo al POI 2022 se tiene programado la emisión de 1,200 certificados, a la fecha se tiene un avance de 226 Certificados, se ha logrado la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios, logrando la actualización del registro de datos de años anteriores en el aplicativo del SIP-POPE. Asimismo, las actividades de la atención en la expedición de certificado de antecedentes judiciales se están encaminando a una buena atención de calidad con los protocolos de bioseguridad establecidos según normatividad vigente.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido al estado de emergencia declarado por el gobierno central a consecuencia de la pandemia, se ha visto la disminución en la expedición de certificados de antecedentes judiciales, asimismo el personal de las áreas de Registro penitenciario se vio disminuida debido a que se acogieron a las modalidades de trabajo mixto y remoto, según la normatividad vigente y los protocolos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos por el COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se han efectuado la entrega de equipos de protección personal (EPP) al personal que asiste a las áreas de Registro Penitenciario de los Establecimientos Penitenciario de la Oficina Regional Centro, así como la obligatoriedad de usar los equipos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos del COVID-19 de acuerdo a la normatividad vigente.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda que se continúe con la contratación de personal bajo la modalidad de servicios de terceros, a fin de concluir al 100% con todo el registro de datos de expedientes de años anteriores en el aplicativo del SIP-POPE y de esta manera mantener actualizado la data para una buena atención en la expedición de certificados en el menor tiempo posible. Capacitación constante al personal del área de registro penitenciario en el manejo de los aplicativos informáticos, así como mantener actualizado al personal en cuanto a la normatividad vigente.

**Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

De acuerdo al POI 2022, se tiene programado la meta física de 3,409 personas atendidas, se ha contratado personal de servicios por terceros para el despacho de la Coordinación Regional, se ha realizado los requerimientos para la dotación de papelería y útiles y de escritorio, también útiles de aseo, se ha cursado documento para la aprobación del Plan de Ferias.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se cuenta con habilitación presupuestal en los meses de Enero y Parte de Febrero.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se elevó el POI 2022 a los Órganos de línea para su aprobación, posterior a ello se derivó al Equipo de Planificación y Presupuesto de la Oficina Regional Centro

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se tome las previsiones del caso para la atención de las necesidades desde el mes de Enero y Febrero con SalDOS de Balance

**Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Coordinaciones con la UGEL, para el proceso de matrícula año escolar 2022.
- Coordinaciones con el MINEDU a efecto de acreditar nuestro personal Directivo de las Instituciones Educativas de los establecimientos penitenciarios.
- Coordinaciones con el MINEDU a través del convenio MINEDU ¿ INPE, para la asignación de profesores a nivel de la ORN-CH

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Proceso de matrícula limitada por Pandemia COVID-19, no ha permitido ampliar un mayor número de matriculados.
- Ambientes educativos vienen siendo destinados para aislar a internos sospechosos de COVID -19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Considerando el avance de la vacunación contra el COVID-19, a partir del año lectivo 2022, se espera ampliar el servicio educativo recuperando las aulas cedidas para ambientes COVID, coordinando con las autoridades penitenciarias para devolución de ambientes educativos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Mejorar la infraestructura de los ambientes educativos.  
Construcción de Ambientes adecuados para la Educación del estudiante penitenciario.  
Considera las condiciones de infraestructura y equipamiento, las cuales no están debidamente implementadas pues no contamos con espacios adecuados para realizar las labores educativas y que nos brinde la protección para evitar la propagación del COVID-19.
- Implementar protocolos de bioseguridad para los estudiantes.
- Mejora la conectividad, para impartir clases virtuales.

**Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Coordinaciones con la UGEL, para el proceso de matrícula año escolar 2022.

-Coordinaciones con el MINEDU a efecto de acreditar nuestro personal Directivo de las Instituciones Educativas de los establecimientos penitenciarios.

-Coordinaciones con el MINEDU a través del convenio MINEDU ¿ INPE, para la asignación de profesores a nivel de la ORN-CH

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Proceso de matrícula limitada por Pandemia COVID-19, no ha permitido ampliar un mayor número de matriculados.

-Ambientes educativos vienen siendo destinados para aislar a internos sospechosos de COVID -19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Considerando el avance de la vacunación contra el COVID-19, a partir del año lectivo 2022, se espera ampliar el servicio educativo recuperando las aulas cedidas para ambientes COVID, coordinando con las autoridades penitenciarias para devolución de ambientes educativos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Mejorar la infraestructura de los ambientes educativos.

Construcción de Ambientes adecuados para la Educación del estudiante penitenciario.

Considera las condiciones de infraestructura y equipamiento, las cuales no están debidamente implementadas pues no contamos con espacios adecuados para realizar las labores educativas y que nos brinde la protección para evitar la propagación del COVID-19.

-Implementar protocolos de bioseguridad para los estudiantes.

-Mejora la conectividad, para impartir clases virtuales.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMA DE TRATAMIENTO EXTRAMUROS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logro la contratación de profesionales en la modalidad de locación de servicios por tres meses

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Recorte presupuestal, falta de personal profesional para los Establecimientos de Medio Libre

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Requerimiento de ampliación presupuestal para cubrir déficit de personal profesional.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

contratación de personal profesional.

capacitación de personal

**Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS INTRAMUROS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Capacitación en talleres de confección textil, manualidades, ebanistería, a internos del programa construyendo rutas de esperanza y oportunidades (CREO) del E.P. Piura y Trujillo Varones a 148 y 55 internos respectivamente.

-Afianzamiento de habilidades de internos participantes con quienes se fortaleció las medidas de bioseguridad en los establecimientos respectivos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-La pandemia COVID-19, no ha permitido que se contraten profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales.

-Evaluación de ingresos nuevos al programa, evaluación semestral, opinión e informes técnicos y audiencia judiciales.

-Espacios del Programa CREO sirve aún como espacio de albergue para la población atendida por el Programa INPE/DEVIDA, desvirtuando los propósitos de la intervención, pues cada programa cuenta con estructuras metodológicas diferenciadas y objetivos de intervención distintos. El espacio del Programa INPE/DEVIDA viene siendo utilizado como zona de aislamiento COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Considerando el avance de la vacunación contra el COVID-19, a partir del año lectivo 2022, se espera contratar Profesionales que nos permitan brindar asistencia Psicológica y Social.

-Se está gestionando la contratación de profesionales modalidad de locación de servicios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Contratar Profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales uno de cada especialidad.

-Suscribir convenios con empresas privadas para impulsar la comercialización de los productos elaborados por los internos.

-Gestionar ante la Oficina de Planeamiento, mayor asignación presupuestal sobre todo en el programa de CREO Trujillo Varones que tiene programado la atención a 100 internos con apenas s/. 2,000 para su ejecución.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-En el mes de enero, se realizó una revisión corporal y de pertenencias al personal entrante y saliente que cumple funciones de seguridad en el EP Trujillo Varones dando como resultados negativos a artículos y sustancias prohibidas. Las mismas que se tuvieron que realizar gastos para pagos de viáticos de personal de seguridad que participó.

-En el mes de junio se realizó un evento de control y requisa en el pabellón de máxima del EP Chiclayo dando como resultado positivo (hallazgo de celulares)

-Por la enfermedad de la COVID-19 se tuvieron que postergar algunas acciones de control en el interior de los EE.PP, de esta ORN CH.

-Con RP N° 014-2021-INPE/P de fecha 12 de enero del año 2021 resuelve cerrar el pabellón de Mujeres del EP Chiclayo y que apertura al EP Pacasmayo. Trasladándose a todas las internas. La cual se efectúan gastos por concepto de viáticos de cambio de colocación para el personal de seguridad que fueron a laborar al EP Pacasmayo.

-En el mes de Diciembre se realizó un evento de control y requisa al personal de seguridad del EP Chiclayo dando como resultado negativo, quedando pendiente el pago de viáticos por reembolso.

-Durante el año en esta actividad operativa se realizó el pago de combustibles de DIESEL, para suministro de las unidades móviles de los diferentes EE.PP y sede Regional Norte

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La pandemia COVID ¿ 19 no ha permitido que se realice más acciones PREVENTIVAS en los diferentes Establecimiento Penales a fin de prevenir acciones que pueda atentar contra la seguridad de los penales de esta jurisdicción. Así mismo el presupuesto asignado para tal acción ha sido modificado en varias oportunidades para adquirir material de protección de bioseguridad para el personal de seguridad que labora en los EE.PP de esta jurisdicción. Así mismo para los pagos de reembolso por acciones de traslado.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se solicito a la instancia superior mayor presupuesto para realizar las acciones proyectadas en el presente año.  
Se tuvieron que realizar con el mínimo óptimo del personal de seguridad a fin de no generar muchos gastos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ejecutar y cumplir con las acciones preventivas a fin de salvaguardar la seguridad de los penales e instalaciones.  
Que se asigne mayor presupuesto en esta actividad de ¿Control del Orden y disciplina al interior de lo EE.PP de esta ORNCH¿, a fin de cumplir con el trabajo trazado en esta Subdirección de Seguridad Penitenciaria de acuerdo a lo proyectado en el plan de trabajo

**Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EVALUACIÓN POI 2021  
ELABORACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES 2022  
ELABORACIÓN POI 2022

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DEMORA EN LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR PARTE DE LA SEDE CENTRAL LIMA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE SOLICITO OPORTUNA DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR ESTA SUB DIRECCION

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

HABILITAR CLASIFICADORES DEL GASTO PARA PODER UTILIZAR EL PRESUPUESTO EN FORMA ADECUADA DE ACUERDO A LAS REALES NECESIDADES DEL AREA

**Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

4,436 internos trabajan en talleres productivos: carpintería, zapatería, panadería, textilera, manualidades, cestería.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La pandemia COVID-19, no ha permitido que el aforo de los talleres sea mayor, limitando la oferta laboral. Asimismo se ha restringido la participación de las empresas privadas para administrar talleres bajo convenio productivos. La comercialización de los productos se ha visto disminuida por la restricción de las visitas.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Considerando el avance de la vacunación contra el COVID-19, a partir del año 2022, se espera ampliar el aforo de los talleres aumentando la oferta laboral. Se espera suscribir nuevos convenios productivos con empresas, al amparo del D. Leg. 1343, Cárceles Productivas.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Impulsar los convenios productivos ¿cárceles productivas¿ con empresas privadas.
- Construcción de nuevos talleres productivos.
- Mejorar los canales de comercialización para la producción de los internos.

**Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Las actividades educativas en los establecimientos penitenciarios se encuentran en proceso

CETPRO

HUANUCO 330 En proceso

PASCO 12 En proceso

COCHAMARCA 90 En proceso

PUCALLPA 500 En proceso

CEBA

HUANUCO 330 En proceso

PASCO 10 En proceso

COCHAMARCA 60 En proceso

PUCALLPA 430 En proceso

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En proceso

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

En proceso

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Hasta el momento se encuentra en proceso

**Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Los logros durante el año fiscal 2022 fueron la atención de las personas con penas limitativas con un total de 91 entre los 3 programas. En cuanto al programa focos suma un total de 51, programa de personas atendida no mas problemas suma un total de 10 y en el programa capas con un total de 30

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿En todas las metas se dio recortes presupuestales en la asignación para el presente año.

¿En los primeros meses se intentó desarrollar los Programas de Intervención a Través de Talleres virtuales, es el caso que los liberados no cuentan con los equipos e internet, sumado a esto el bajo conocimiento que tienen en la operación de redes sociales, no permitió realizar dichos talleres en forma virtual.

¿Los talleres de los programas se vienen realizando en forma presencial y en grupos reducidos, dado que no contamos con un espacio adecuado para la realización de los mismos.

¿Limitación para realizar Notificaciones, al no contar con un Notificador asignado al EML Huánuco, sumado a esto los niveles de alerta por contagio existentes en nuestra Región.

¿Las Visitas Domiciliarias de intervención familiar, no se realizaron en forma presencia, con el fin de respetar los protocolos de bio seguridad de cada vivienda.

¿No se realizaron Supervisiones por parte de la Coordinación Regional hacia los establecimientos de Medio Libre, por el nivel de alerta de contagio en la que se encuentra nuestra Región.

¿Por la emergencia sanitaria que nuestro país viene atravesando no se pudo realizar las capacitaciones al personal que labora en las Unidades de Registro y Módulos de la OROP de manera presencial siendo estas de manera virtual no obteniendo los mismos resultados.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Solicitar demanda adicional

el servicio de un personal administrativo para la atención de las necesidades de la oficina de medio libre

reestructurar el plan de trabajo del area

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Asignación Presupuestal, para adquisición de Mobiliario y equipos para los Establecimientos de Medio Libre.

¿Designación de personal permanente para realizar funciones de apoyo administrativas y de Notificaciones.

¿Considerar la asignación de Equipos de Telefonía Celular para los profesionales de los Establecimientos, con planes de servicio de Internet a fin de realizar las comunicaciones con liberados, sentenciados y establecer evaluaciones y atenciones a través de este medio.

**Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

El Programa de tratamiento en población intramuros, durante el periodo 2022, se espera tomar todas la medidas para el cumplimiento de las metas presupuestales tanto financiera como físicas.

E.P HUANUCO 60 / E.P PUCALLPA 90

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Durante el periodo 2022, esperemos que no hubiese limitaciones

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

En proceso de ejecución.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

En proceso de ejecución.

**Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria ha articulado las condiciones óptimas, que permitan el desenvolvimiento de las actividades de tratamiento y administración en los establecimientos penitenciarios de la jurisdicción de la Oficina Regional Oriente Pucallpa garantizando la seguridad de las personas e

instalaciones y comunicaciones, en el mes de enero hasta el 05 de febrero del presente año 2022 se ha logrado la convivencia pacífica de la población penal, por lo que no hubo ningún evento de fugas, reyertas, motines y otros que atentan contra la seguridad.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La pandemia del Covid ¿ 19, ha disminuido realizar las requisas ordinarias y extraordinarias, en los establecimientos penitenciarios de la jurisdicción de la Oficina Regional Oriente Pucallpa.

La asignación presupuestal del año fiscal 2022 es limitada lo que imposibilita solicitar mas requerimientos para solucionar algunas deficiencias de la Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria, al personal de seguridad en relación a los vestuarios (uniformes completos), y diversos enseres para el personal, equipos e infraestructura.

Antes de la pandemia se realizaba requisas todos los días, ahora solo se realiza 2 a 3 veces a la semana en forma focalizada en todos los establecimientos penitenciarios de la OROP.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Programar una correcta priorización del presupuesto considerando lo más importante.  
La reestructuración de los horarios de supervisión en los establecimientos penitenciarios

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Asignación de más presupuesto.

¿considerar el incremento de personal de seguridad en los Establecimientos Penitenciarios

¿Contención de presupuesto para cualquiera adversidad que se puedan presentar para prevenir hechos lamentables.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La Oficina de Registro viene cumpliendo los objetivos de manera eficaz entregando los Certificados de Antecedentes Judiciales de manera inmediata en caso de ser negativos y levantando la información de los positivos a fin de brindar las respuestas lo antes posible en los Módulos de atención a usuarios de Huánuco, Pasco y Pucallpa.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se realizó el ajuste del Plan de trabajo de acuerdo al presupuesto asignado para el presente año, de esta manera poder dar cumplimiento de los objetivos trazados.

Por la emergencia sanitaria que nuestro país viene atravesando se continua con la escasez de personal

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se solicito el apoyo de un personal con la plan de trabajo ya modificado para poder cubrir las necesidades del area

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda que para el correcto desempeño de funciones y cumplimiento de los objetivos trazados se incremente la asignación presupuestal de esta manera implementar con equipos de última generación, herramientas de trabajo, material logístico y capacitación permanente al personal que labora.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Meta: 24 E.P. Huánuco.

Realizan trabajo productivo 699 internos

¿ Meta: 25 E.P. Pasco

Realizan trabajo productivo 10 internas

¿ Meta: 26 E.P. Cochamarca.

Realizan trabajo productivo 194 internos

¿ Meta: 27 E.P. Pucallpa.

Realizan trabajo productivo 314 internos

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El escaso presupuesto asignado.

¿ Específicas de gasto asignadas no están de acorde a las solicitadas en el POI 2022.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado a la Subdirección de Trabajo y comercialización de la Sede Central la asignación de mayor presupuesto, para cumplir con la atención de las necesidades de las áreas de trabajo de los E.P. de la OROP, y que se nos asigne el presupuesto de acuerdo a lo recaudado por las áreas de trabajo de la OROP.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

La asignación de mayor presupuesto para la atención de las grandes necesidades que existen en las áreas de trabajo de los Establecimientos Penitenciarios.

¿ Asignación del saldo presupuestal del año 2022.

#### Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿Para el año 2022. Se tiene presupuesto reducido, y por otro lado recién nos encontramos en ejecución de presupuesto.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿Se tiene presupuesto reducido.

¿No se cuenta con específicas de acuerdo a las necesidades que se presentan en el área educativa de cada establecimiento penitenciario.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Actualmente se vienen realizando la solicitud e informe de modificaciones para poder efectuar acondicionamientos en diferentes aulas educativas, que son de suma urgencia, por encontrarse deterioradas.

¿Se realizara la solicitud para la adquisición de útiles de escritorio, útiles de aseo, Textiles.

¿Se tiene programado realizar supervisiones a los diferentes EEPP.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Dotar de mayor presupuesto en las específicas que son de suma necesidad, como son las de útiles de limpieza, papelería, seguridad, bienes de capital, con la finalidad de cumplir con la dotación de equipos de protección y útiles de limpieza para todo el personal docente INPE y MINEDU;

¿Dotar de presupuesto para la adquisición de equipos audiovisuales (proyector, TV, pantalla ecran, otros), a fin de poder implementar las aulas audiovisuales en todos las instituciones educativas de los establecimientos penitenciarios.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE CUMPLIO CON LA EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS PROGRAMADOS EN EL MES DE ENERO EN LOS EE.PP. DE LA ORSO-CUSCO

SE VIENE CUMPLIENDO CON LAS ACCIONES DE CONTROL Y ORDEN EN LOS EE.PP. DE LA ORSO-CUSCO

SE VIENE CUMPLIENDO CON LA EJECUCION DE LAS SUPERVISIONES DE SEGURIDAD EN LOS EE.PP. DE LA ORSO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

PRESUPUESTO LIMITADO, NO PERMITE ATENDER LAS EVALUACIONES PSICOLÓGICAS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA LUASPE.  
INSUFICIENTE PERSONAL DE SEGURIDAD LO QUE NO PERMITA CUBRIR LOS PUESTOS DE SEGURIDAD EN LOS EE.PP. DE LA ORSO-CUSCO.  
FALTA DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE TRASLADO DE INTERNOS.  
NO ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PEDIDOS DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO Y/O DEMANDAS ADICIONALES DE PRESUPUESTO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

PERMANENTE SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, PARA MINIMIZAR RIESGOS DE SEGURIDAD EN LOS EE.PP. DE LA ORSO-CUSCO.  
PEDIDO DE MODIFICACIONES DE PRESUPUESTO PARA ATENDER NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS.  
SE VIENE SOLICITANDO ROTACIONES TEMPORALES DE PERSONAL DE SEGURIDAD A FIN CUBRIR PUESTOS DE SEGURIDAD EN LOS EE.PP. CON MENOS EFECTIVOS INPE DE SEGURIDAD.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PARA LA RENOVACIÓN DE COLCHONES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y COMPRA DE CANDADOS PARA LOS EE.PP. DE LA ORSO CUSCO  
QUE SE INCREMENTE PERSONAL DE SEGURIDAD PARA LOS EEPP.  
QUE SE ACTUALICEN LAS NORMAS DE SEGURIDAD.  
QUE SE RENUEVE EL PARQUE AUTOMOTOR (UNIDADES MÓVILES)  
ASÍ COMO EL PERSONAL DE LOS RÉGIMENES LABORALES; DL. 276 Y CAS 1057, URGENTE MIGREN A LA LEY 29709.

**Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

continuidad de la atención de módulos sobre trámite de antecedentes judiciales a nivel regional.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

poca afluencia de usuarios a los módulos de antecedentes judiciales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

se ha difundido mediante trípticos, sobre el uso del módulo WEB para expedición de antecedentes judiciales

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

la revisión del módulo WEB sobre expedición de antecedentes judiciales a fin de que dicha pagina sea mas accesible al usuario, es decir sea más amigable o intuitivo.

**Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

no se tiene aún los logros programados, siendo estos de carácter anual en su mayoría, se tiene todos los programas, tareas y planes en inicio de actividades

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

los que se viene arrastrando de cada periodo que es la falta de presupuesto, así como la pandemia (COVID), entre otros los que no permiten realizar actividades más ambiciosas, así mismo debemos resaltar la falta de una infraestructura adecuada.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Modificaciones presupuestales con las limitaciones de los ya asignado, igualmente se está pidiendo demandas adicionales presupuestales

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

La asignación del presupuesto programado para cada periodo

**Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Por la naturaleza del area de Educación y vacaciones de los meses de enero y febrero, no se registra logros.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Numero de servidores del area es insuficiente.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Personal docente y alumnos de vacaciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

En evaluación.

#### Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La Coordinación de Medio Libre de la Oficina Regional Sur, inicio sus actividades en el periodo 2022 con un presupuesto inicial PIA de S./ 97,521.00 soles, el cual en comparación con el año fiscal 2021 sufrió un recorte considerable.

Para el presente periodo también se viene desarrollando la Actividad de Programas Estructurados, con una meta física de 174 personas atendidas por todo programa, en FOCOS (42), No mas problemas (22). RETO(17), CAPAS(50), AREE (39) y Programa YUPAYCHAY "Destruyendo relaciones, libres de violencia".

Asimismo, se incorporó el Programa estructurado YUPACHAY que implica la ejecución del programa para sentenciados y/o liberados por delitos contra la mujer e integrantes del grupo familiar; incrementando en los participantes las competencias para detener el ejercicio de prácticas masculinas desiguales y violentas hacia la mujer e integrantes de su entorno cercano; mediante el acompañamiento en acciones reeducativas que reestructuren su distorsión cognitiva y actitud desfavorable para la aceptación de su responsabilidad en la reconstrucción de relaciones sociales y de género igualitarias, tolerantes y no violentas de su masculinidad hacia la mujer y entorno familiar cercano.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Los grandes problemas para poder desarrollar nuestras actividades en favor del tratamiento de la población extramuros en este periodo, ha sido la continuidad de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la covid 19, lo que no está permitiendo que el personal profesional de los establecimientos de Medio Libre realice de manera efectiva el tratamiento y control de nuestra población, en razón de las medidas de restricción implementadas por el gobierno, y la obligatoriedad de garantizar la salud de nuestros trabajadores.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Respecto de las restricciones implementadas por el gobierno ante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, continuamos implementando canales de atención virtual, haciendo uso de los medios digitales, internet y telefonía a fin de controlar y realizar el tratamiento a nuestra población extramuros.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ante la continuidad de la Emergencia Sanitaria Nacional, continuar con estas medidas implementadas que permiten realizar el control, seguimiento y Tratamiento de nuestra población extramuros.

**Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Con el afán de intervenir sobre los factores de riesgo delictivos, se tomó en cuenta la pertinencia y oportunidad para su implementación y desarrollo, a fin de promover la reinserción social a través de los programas estructurados.

Programa CREO: Ejecución del programa construyendo rutas de esperanza y oportunidades - CREO EP Arequipa, Meta 052, pago de planillas a profesionales que laboran en el programa ejecución según lo programado en el POI 2022 de s/.15,077.47 y reportado en el CEPLAN, durante el periodo 01 de enero al 05 de febrero 2022, sin embargo hay requerimientos que se encuentran aún en proceso de atención.

Programa INPE-DEVIDA: Teniendo en cuenta que la capacidad máxima de albergue en el

programa es de 29 internos para el presente año.

El programa DEVIDA, no cuenta con presupuesto asignado.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Demora en la atención a los requerimientos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Coordinación y seguimiento con el área competente, para atención de los requerimientos de útiles de escritorio y aseo.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Solicitar al órgano de línea brinde atención directa a las dificultades que presentan los programas a través de supervisiones y monitoreo.

Compromiso de los profesionales con las actividades desarrolladas dentro de los programas para lograr en los internos el desarrollo de sus competencias tanto cognitivas, actitudinales y conductuales mejorando su entorno social inmediato.

Coordinar con el área de seguridad para la designación del personal que forma parte de la ejecución del programa.

Capacitación al personal profesional que forma parte de los programas estructurados en temas que coadyuvan a reforzar los objetivos de los programas estructurados.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el producto de seguridad y control en los establecimientos penitenciarios se logró el control del orden y disciplina de 3,623 personas lo que representa el 100% del poblacional penal de los 06 establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Sur Arequipa, para ello se ejecutó desde el 01 de enero al 05 de febrero del

2022, revisiones en los establecimientos penitenciarios de la ORSA, incautando 28 celulares, 14 chip. 6 cargadores 11 cables de USB, 8 Hans free, 20 gr de PBC, intervenciones a internos y algunas visitantes.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguno a la fecha por la recién apertura del pliego presupuestal 2022, el mismo que se empezó a ejecutarse.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha programado la ejecución de todas las metas correspondientes a este despacho con la finalidad de cumplir con los objetivos orientados a la prevención de actos que atenten la seguridad integral en los establecimientos penitenciarios, provenientes de los visitantes, población penal y personal penitenciario desafecto. Programación de supervisión, a la seguridad de los diferentes Establecimientos Penitenciarios de la ORSA-INPE.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Cumplir con la programación de los planes de trabajo en los EEPP. de la ORS.

Ejecución de los operativos aprobados a la población penal, visitas y personal penitenciario.

Programación del cronograma de simulacros en los EEPP. de la ORS.

Capacitación del personal de seguridad

#### **Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Aún no se cumplió con las supervisiones programadas a las unidades de registro penitenciario; estando en requerimiento.

En esta meta se programó un presupuesto de 66,000.00, soles, para atender el servicio de internet de las unidades de Registro Penitenciario de los establecimientos penitenciarios Arequipa, Mujeres Arequipa y la Sub Dirección de Registro penitenciario de la ORSA, así como la adquisición de impresoras, mobiliarios, transporte de los bienes y materiales adquiridos para ser entregado en cada una de las unidades de registro penitenciario de los penales de la ORSA, aún no hay logros por estar en requerimiento.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Durante el periodo 2022, la principal limitación fue la ausencia de personal en la Sub Dirección de Registro Penitenciario y las unidades de registro en los establecimientos penitenciarios debido a la COVID 19, que afecto la salud de muchos compañeros y por el estado de vulnerabilidad de acuerdo a la normatividad, se ausentaron de la institución, recargándose las labores en el suscrito.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizó una redistribución de funciones entre el personal, ya que las normas vigentes, hizo que asignáramos al personal, tipos de trabajo remoto y mixto, todo ello para mitigar el contagio de COVID-19 entre los servidores, no se está afectando el normal desarrollo de las tareas en la sub dirección de Registro Penitenciario, así mismo se pudo brindar las condiciones (equipos) a los servidores que laboraron bajo la modalidad de trabajo remoto.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se capacite a todo el personal de la Sub Dirección de Registro Penitenciario, en el manejo del SIGA, asignando un presupuesto dentro de la misma, para cumplir lo programado en el plan de trabajo aprobado.

**Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha suscrito 04 actas de entendimiento con personas naturales y jurídicas para brindar trabajo a los internos en el establecimiento penitenciario Arequipa, de la Oficina Regional Sur, en el marco del Decreto Legislativo 1343 y su Reglamento.

Se ha efectuado requerimientos a la oficina de logística de material de escritorio, para la operatividad de las oficinas administrativas del área de trabajo de los establecimientos penitenciarios Arequipa y Mujeres Tacna.

Se ha efectuado requerimiento de material de aseo y limpieza para los talleres de trabajo de los establecimientos penitenciarios Arequipa y Mujeres Tacna.

Se ha efectuado requerimiento de asignación de fondo fijo caja chica para atención de necesidades urgentes en los talleres de trabajo de los establecimientos penitenciarios Tacna, Mujeres Tacna, Moquegua y Camaná.

Pago de servicios básicos mes de enero por consumo de energía eléctrica de maquinarias y herramientas que se utilizan en los talleres de trabajo de los establecimientos penitenciarios a nivel regional.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se continúa con la falta de espacios en los talleres productivos y áreas de trabajo de los establecimientos penitenciarios a nivel regional, debido a la PANDEMIA COVID-19, en cumplimiento al PROTOCOLO N° 001-INPE/DTP-SDTYC denominado "Protocolo para el reinicio de las actividades laborales", aprobado con Resolución Directoral N° 042-2020~ INPE/DTP.

Falta de personal y personal sin la debida capacitación en las áreas de trabajo y comercialización de los establecimientos penitenciarios y bazares de venta de productos a nivel regional, para el cumplimiento de las funciones administrativas a desarrollar en beneficio de la población penitenciaria.

Por el estado de emergencia que se viene atravesando (PANDEMIA COVID-19), los responsables de las áreas de trabajo y comercialización de los establecimientos penitenciarios a nivel regional no están realizando los requerimientos de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus áreas.

La atención de los requerimientos solicitados, al órgano encargado de las contrataciones (Equipo de Logística) de la Oficina Regional Sur, no están siendo atendidos.

La comunicación permanente y fluida a través de medios como el internet, telefonía fija y móvil no es posible en los EE.PP. Arequipa, Tacna, Mujeres Tacna y Camaná, lo que no permite obtener información inmediata.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha dispuesto la elaboración de los requerimientos de bienes y servicios, por parte de los responsables de trabajo y comercialización (área usuaria), de los Establecimientos Penitenciarios de acuerdo al presupuesto asignado.

Propuestas de personal para las áreas de Trabajo y Comercialización de los establecimientos penitenciarios a nivel regional a fin de suplir deficiencias en el área.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se cumpla con el 100% de la ejecución presupuesta! del Plan Operativo Institucional año 2022 en las metas asignadas al área de Trabajo y Comercialización. Incremento de personal con la debida capacitación para las áreas de trabajo de los establecimientos penitenciarios y bazares de la ciudad de Arequipa y Tacna nombrados o bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En educación, programas y trabajo para el mes de Enero se programó realizar una ejecución mínima del 80% de las específicas de Gastos de Útiles de Aseo

y escritorio de los cuales ya está solicitado a Administración para la compra.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En educación, programas y trabajo se necesitan realizar algunos gastos que no se programan y al iniciar el año se tienen que cumplir como es el caso de los alquileres de locales, estacionamiento y la compra de equipos de protección personal.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Por las limitaciones encontradas se ha tenido que realizar notas de modificatoria a fin de cumplir con lo programado.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se mejore la programación presupuestal.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN EXTRAMUROS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha ejecutado un total de 2616 soles que corresponde 1.4 % del presupuesto asignado, al producto 05 ¿Población penitenciaria extramuros con atención para su reinserción social positiva¿.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se procedió al alineamiento de metas físicas y financieras y modificación presupuestal del Plan Operativo 2022 debido a la apertura de una nueva actividad operativa ¿Programa Yupaychay¿ ¿Deconstruyendo Relaciones, Libres de Violencia¿.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado la modificación presupuestal del POI 2022 de esta Subdirección ante la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ORL adjuntando memorando

de autorización de nuestro órgano de línea

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda asignar presupuesto para la implementación de nuevos programas de intervención de la población penitenciaria extramuros, con la finalidad de evitar reducir o afectar el presupuesto asignado a los programas ya implementados que se vienen ejecutando.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN INTRAMUROS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En educación, programas y trabajo para el mes de Enero se programó realizar una ejecución mínima del 80% de las específicas de Gastos de Útiles de Aseo y escritorio de los cuales ya está solicitado a Administración para la compra.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En educación, programas y trabajo se necesitan realizar algunos gastos que no se programan y al iniciar el año se tienen que cumplir como es el caso de los alquileres de locales, estacionamiento y la compra de equipos de protección personal.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Por las limitaciones encontradas se ha tenido que realizar notas de modificatoria a fin de cumplir con lo programado.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se mejore la programación presupuestal.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ejecutaron 03 operativos de supervisión a cargo de la SDSP-ORL.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se encuentra en desarrollo la ejecución de las actividades.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Continuar con la ejecución de las actividades establecidas en el POI-2022.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Gestionar la ampliación de la capacidad de albergue a fin de reducir la brecha existente, dotar con equipos tecnológicos que den resultados sustanciales en contra de la criminalidad en salvaguarda a la tranquilidad de la ciudadanía.

#### Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

#### Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En educación, programas y trabajo para el mes de Enero se programó realizar una ejecución mínima del 80% de las específicas de Gastos de Útiles de Aseo y escritorio de los cuales ya está solicitado a Administración para la compra.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En educación, programas y trabajo se necesitan realizar algunos gastos que no se programan y al iniciar el año se tienen que cumplir como es el caso de los alquileres de locales, estacionamiento y la compra de equipos de protección personal.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Por las limitaciones encontradas se ha tenido que realizar notas de modificatoria a fin de cumplir con lo programado.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se mejore la programación presupuestal.

#### Detalle del cumplimiento del producto: Educación en los establecimientos penitenciarios

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Debido a que estamos a inicios de la ejecución física y presupuestal solo se alcanzo a presentar los requerimientos al área de logística la contratación de servicios y compra de materiales para atender a los establecimientos penitenciarios

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Como sede Regional no se ha tenido respuesta por parte de la sede central sobre los acuerdos que hacen falta para solicitar al ministerio de Educación Resolución de nombramiento de Directores en Educación dentro de los penales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

A la fecha se viene cursando correos, llamadas telefónicas a los responsables de responder dicha información con la finalidad de tener una pronta atención.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con la atención al 100 % lo que corresponde a la meta física y ejecución de presupuesto dando la fluidez en la atención de los requerimientos.

**Detalle del cumplimiento del producto: Programas de tratamiento en población intramuros**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el periodo 2022 se tiene como objetivo la verificación del cumplimiento de las normas de ejecución penitenciaria y de tratamiento penitenciario en los establecimientos penitenciarios y oficinas regionales; asimismo, el monitoreo y evaluación de las actividades y metas físicas y financieras programadas por las áreas de asistencia, educación, salud y trabajo penitenciario.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Poca disponibilidad presupuestal para realizar los monitoreos y supervisión de acuerdo a lo programado

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

solicitud ante la sede central facilite demanda adicional para coberturar todo el año

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con la atención al 100 % lo que corresponde a la meta física y ejecución de presupuesto dando la fluidez en la atención de los requerimientos

**Detalle del cumplimiento del producto: Seguridad y control en los establecimientos penitenciarios**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante enero del 2022 se ha logrado tramitar el requerimiento de bienes y servicios según presupuesto asignado para el 2022, se ha solicitado la adquisición de mascarillas, libros de actas, papel bond, útiles de aseo, candados, baterías para unidades móviles y mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de video vigilancia del establecimiento penitenciario Juanjuí.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

se cuenta con poco presupuesto para adquirir bienes y servicios

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

se esta requiriendo presupuesto adicional para cubrir los requerimientos pendientes

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

se asigne mayor presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles y cámara de video vigilancia, así como se compre unidades móviles apropiadas para la seguridad penitenciaria.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: Servicio de expedición de antecedentes Judiciales**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Como estamos a inicios de año, se logró remitir los requerimientos de adquisición de bienes al área correspondiente.

A enero 2022, se cumplió con lo proyectado en el mes de acuerdo al POI 2022.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La asignación financiera nos ha cedido sólo el 15.6% del valor total, lo cual limita a realizar compromisos para el periodo vigente.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha realizado las coordinaciones necesarias con las áreas encargadas para mejorar el inconveniente de la asignación financiera.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Lograr la asignación financiera al menos del 50% a inicios del año, con lo cual podemos realizar la adecuada ejecución de las tareas programadas. Por otra parte se realizará las recomendaciones totales al terminar el presente periodo.

**Detalle del cumplimiento del producto: Trabajo en talleres en los establecimientos penitenciarios**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

De acuerdo al Plan de trabajo aprobado para el año 2022 en el mes de enero se debió atender a 1943 personas registradas en taller productivos, presupuestalmente se ejecuto 11 % del presupuesto asignado al pago de servicios de energía eléctrica de los talleres.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No ejecutar el presupuesto asignado por falta de asignación de PCA en RDR para la contratación de servicios y compra de lo programado en el Plan de trabajo

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Coordinar con la Oficina de Planeamiento y presupuesto para las Gestiones ante la sede central para la asignación de PCA y continuar con la ejecución de lo programado.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con la atención al 100 % lo que corresponde a la meta física y ejecución de presupuesto dando la fluidez en la atención de los requerimientos.

**Detalle del cumplimiento del producto: 2114085: REHABILITACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se continuo con la ejecución de la obra en el año 2021, presentando una baja en su ejecución principalmente en el último trimestre del año.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a la falta de personal operativo (CAS) no se han podido elaborar rápidamente los expedientes de adicionales de obra aprobados por la entidad para su próxima ejecución.

La reducción de personal por parte del contratista, ha sido un factor determinante para la baja ejecución a fines del año 2021.

Adicionalmente las lluvias torrenciales en la región influyeron en la baja ejecución del contratista en el último trimestre del año.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se recomienda prestar especial atención a los avances en la ejecución de la obra por parte del contratista, ya que al ser actualmente la obra más grande del INPE, su baja ejecución repercute en todo el sector Justicia.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Hacer un mejor seguimiento de las inversiones.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: 2158527: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LAMPA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplió con dar inicio con la ejecución de la obra en el EP. Lampa iniciando el año 2022.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La demora en la apertura de la cuenta de fideicomiso, origino retrasos para el devengado de los adelantos programados.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se recomienda realizar las gestiones necesarias con la empresa fiduciaria para reducir el tiempo para autorizar los gastos al contratistas y que no generen retrasos para la compra de materiales para la obra.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

hacer un mejor seguimiento de las inversiones.

**Detalle del cumplimiento del producto: 2163105: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE TRUJILLO**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplió con dar inicio con la ejecución de la obra en el EP. de Mujeres Trujillo el 20 de noviembre del año 2021.

A pesar de la demora en la apertura de la cuenta de fideicomiso, se pudo realizar el adelanto directo para la ejecución de obra. Lamentablemente se pospuso el adelanto de materiales para la ejecución de la obra para el año 2022.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La demora en la apertura de la cuenta de fideicomiso, origino retrasos para el devengado de los adelantos programados.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se recomienda realizar las gestiones necesarias con la empresa fiduciaria para reducir el tiempo para autorizar los gastos al contratistas y que no generen retrasos para la compra de materiales para la obra.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Hacer un mejor seguimiento de las inversiones.

**VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.**

**ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:**

**6034**

## OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
  - Anexo 7.2.1: Contratos
  - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
  - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
  - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
  - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
  - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
  - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
  - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
  - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**6089**

**INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO**

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
  - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
  - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
  - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
  - Anexo 3.1: Inversión pública
  - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
  - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
  - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
  - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
  - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
  - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
  - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
  - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
  - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
  - Anexo 5.2: Documentos Valorados
  - Anexo 5.3: Fideicomisos
  - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
  - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
  - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
  - Anexo 7.2.1: Contratos

- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
  - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
  - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
  - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**0316**

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE**

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
  - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
  - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
  - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
  - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
  - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
  - Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
  - Anexo 3.1: Inversión pública
  - Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**3336**

### **INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

- Anexo 5.4: SalDOS de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
  - Anexo 7.2.1: Contratos
  - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
  - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
  - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
  - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
  - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
  - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
  - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
  - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**3339**

**INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE**

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
  - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
  - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

- Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
  - Anexo 3.1: Inversión pública
  - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
  - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
  - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
  - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
  - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
  - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
  - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
  - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
  - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
  - Anexo 5.2: Documentos Valorados
  - Anexo 5.3: Fideicomisos
  - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
  - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
  - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
  - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
  - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
  - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**3343**

**INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE**

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
  - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
  - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
  - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
  - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
  - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
  - Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
  - Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**3335**

**INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**4926**

**INPE-OFICINA REGIONAL LIMA**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
  - Anexo 7.2.1: Contratos
  - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
  - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
  - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
  - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
  - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
  - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
  - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
  - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**5416**

**INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE**

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
  - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
  - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad